

# Rama Legislativa del Poder Público Comisión Séptima Constitucional Permanente Primer Periodo Legislatura 2012-2013 Sesión del día martes 31 de Julio de 2012

## ACTA No.2

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:15 a.m. del día martes 31 de julio de 2012, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el H. Representante Armando Zabarain D'Arce.

EL SECRETARIO: Siendo las 10:15 a.m., se da inicio a la sesión, Rama Legislativa del Poder Público, Comisión Séptima Constitucional permanente, legislatura 2012-2013 primer periodo.

## ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Para la sesión ordinaria de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes Fecha: martes 31 de julio de 2012

Lugar: Recinto de Sesiones de La Comisión Séptima de la Cámara de Representantes Salón: Juan Luis Londoño de La Cuesta Hora: 9:30 am.

Llamado a lista y verificación del quórum

Ш

Debate de control político, desarrollo de la proposición No. 26 aprobada el 27 de marzo del 2012 y proposiciones aditivas al respecto y el desarrollo de la proposición No. 27 aprobada el 27 de marzo de 2012 con las aditivas respectivas.

Ш

Lo que propongan los H. Representantes

Leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, llamar a lista por favor.

**SECRETARIO:** Antes quería manifestarle señor Presidente que se encuentra con nosotros el señor Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el doctor Diego Andrés Molano Aponte. Llamado a lista.

#### **CONTESTARON:**

1. Ávila Durán Carlos Enrique

- 2. Díaz Hernández Olger Horacio
- 3. Ochoa Zuluaga Luis Fernando
- 4. Pinilla Pedraza Alba Luz
- 5. Raad Hernández Elías
- 6. Robledo Gómez Ángela María
- 7. Valdez Barcha Juan Manuel
- 8. Zabaraín de Arce Armando Antonio

### **EN CURSO:**

- 1. Barrera Rueda Lina María
- 2. Burgos Ramírez Didier
- 3. Flórez Asprilla José Bernardo
- 4. Duque Naranjo Yolanda
- 5. Benavides Solarte Diela Liliana
- 6. Ramírez Orrego Martha Cecilia
- 7. Díaz Ortiz Gloria Stella
- 8. Yépes Flórez Víctor Raúl

#### **CON EXCUSA:**

- Escobar Córdoba Carlos Alberto
- 2. Romero Piñeros Rafael
- 3. Sierra León Pablo Aristóbulo

Ocho H. Representantes han contestado el llamado a lista, témenos quórum deliberatorio señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario continuemos con el orden del día.

**SECRETARIO:** Segundo, debate de control político, desarrollo de la proposición No 26 aprobada el 27 de marzo del 2012, dice: Cítese a un debate de control político al Director del Departamento para la Prosperidad Social doctor Bruce Mac Máster para que presente ante la honorable comisión séptima de la Cámara de Representantes del Congreso de la República un balance de los principales programas de esta dependencia, sus retos y dificultades; así como las estrategias que se adoptaran para implementarlos en todos los municipios del país, de acuerdo al cuestionario adjunto.

La citación se hará en la fecha y hora más próxima que establezca la comisión según su agenda legislativa, presentada y firmada por el H Representante Juan Manuel Valdés Barcha, Representante a la Cámara por Antioquia y hay un cuestionario también para la doctora Paula Gaviria Directora General de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. También hay un cuestionario presentado y firmado por el doctor José Bernardo flores Asprilla Representante a la Cámara por el Choco. En el mismo control político también está el desarrollo de la proposición No. 27 aprobada el 27 de marzo del 2012: Cítese a un debate de control político al Director General del ICBF doctor Diego Andrés Molano Aponte, para que presente ante la Honorable Comisión Séptima Constitucional Permanente del Congreso de la República, un balance de lo encontrado en el Instituto, así mismo, un informe de los principales retos que

se tienen y dificultades en las que se encuentra la institución según el cuestionario adjunto, la citación se hará en la fecha y hora más próxima que establezca la comisión según la agenda legislativa presentada y firmada por el Representante Juan Manuel Valdés Barcha, H Representante a la Cámara por Antioquia y hay un cuestionario adjunto, presentado y firmado por la H Representante Ángela María Robledo Gómez, Representante a la Cámara por Bogotá, leído lo del debate de control político señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, ¿sírvase certificar si el señor Director del Departamento Nacional de la Prosperidad Social está presente o no?

**SECRETARIO:** No está presente señor Presidente, su secretaria privada nos llamo que él iba a asistir a las 11:00 u 11:15 en virtud de que él viajaba para la ciudad de Medellín, pero no está presente en el momento señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Sírvase certificar señor Secretario si la señorita o señora Paula Gaviria, Directora de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral de Victimas si está presente o no.

**SECRETARIO:** No se encuentra tampoco.

**PRESIDENTE:** Entonces, continuamos con el desarrollo de la proposición que tiene que ver con la citación al señor Director del Bienestar Familiar, continúe con el orden del día señor Secretario, el doctor Valdés citante para este debate tiene el uso de la palabra.

H. REPRESENTANTE JUAN MANUEL VALDES B.: Gracias señor Presidente, pues en primer lugar, valorar que esta nueva mesa directiva haya asumido el inicio de la labor legislativa este periodo de cara a los debates pendientes, a las citaciones pendientes dadas las proposiciones que hayamos hecho en el periodo pasado y que no se pudieron cumplir por múltiples razones, también quiero destacar que pues lamentablemente El Director del DPS no nos acompañe el Doctor Bruce Mac Máster y la doctora Paula Gaviria, entiendo que hay una excusa y unas razones porque el doctor Bruce Mac Máster va a suscribir un acuerdo de cooperación con el Departamento de Antioquia con la gobernación de Antioquia y tiene hoy un evento hacia un poco antes del medio día, hubiera sido muy bueno que no lo hubiera informado con la debida antelación, porque sé que este evento no se programó tampoco de la noche a la mañana y sabemos que aquí lo hubiéramos entendido en ese sentido, pero también vale la pena destacar.

**PRESIDENTE:** ¿Hay una excusa presentada por el señor Mac Máster, señor Secretario, de la doctora Paola?.

**SECRETARIO:** No hay excusa de ninguno de los dos funcionarios, quedaron de estar aquí presentes:

**H. REPRESENTANTE JUAN MANUEL VALDES B.:** Presidente, que quede constancia que ninguno de los dos presentó excusa y lo hago en el mejor de los ánimos pero también de la responsabilidad que hemos adquirido precisamente para que todos los Representantes del Gobierno Nacional estén presentes en las diferentes citaciones que hacemos, yo se que el doctor Bruce Mac Máster en ocasiones y en fechas anteriores, cuando había sido citado a este debate y se había cancelado o aplazado; había estado muy

atento, eso si, me consta por diálogos por él y porque mando unas respuestas al cuestionario bastante completas, así como lo hizo el ICBF. Aquí está presente, un saludo al doctor Diego Molano su Director Nacional, entonces quiero dejar esa constancia frente al DPS y frente a la Dirección de Victimas que dirige precisamente la doctora Paula Gaviria.

Entonces, como está presente el director del ICBF pues nos vamos a concentrar en el ICBF, conjuntamente con la compañera y colega Ángela María Robledo, pues habíamos hecho esta proposición, yo plantee un cuestionario, ella presento un cuestionario complementario, voy a exponer unos puntos relacionados, vea aquí llego el doctor Bruce, lo salvo la campana doctor Bruce, bienvenido, sabemos que ahora se tiene que retirar para ir a mi Departamento, la querida Antioquia pero precisamente estaba expresando que usted había estado pendiente y que estábamos atentos. Yo creo que lo primero para arrancar este debate, es tener claridad en que el debate tiene una intención obviamente de control político pero también una intención propositiva, que ambas instancias que hacen parte del Gobierno Nacional tienen una responsabilidad prioritaria en el desarrollo de la política social de este Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos de cara al País, de cara a las regiones, a los niños, niñas, los jóvenes y las jovencitas y de cara a la población que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad a través de la pobreza y la pobreza extrema y que precisamente hay que resaltar que fue este Congreso en periodos legislativos pasados pero durante esta vigencia desde el 2010 quien se responsabilizo de entregar facultades precisamente al Gobierno Nacional en cabeza del señor Presidente de la República para que pudiera reestructurar varias instancias sociales del Gobierno Nacional y de ahí surgió precisamente la creación del Departamento de la Prosperidad Social, algunos lo han llamado un superministerio social, pero de ahí también surgió una serie de cambios institucionales y reformas que se vienen dando.

**PRESIDENTE:** Doctor Valdés excúseme, vamos a iniciar con el DPS, pues el doctor esta acá y tiene que viajar, ¿si usted considera continuamos, el doctor Molano está de acuerdo.

H. REPRESENTANTE JUAN MANUEL VALDES B.: Yo voy a arrancar con ICBF y luego DPS porque están entrelazados, de hecho el ICBF hace parte del DPS, Doctor Bruce yo me tomo unos 20 minutos. Yo creo que la mesa directiva acertó cuando los convocó de manera conjunta porque precisamente van articulados y lo que pase en el ICBF también es responsabilidad suya doctor Bruce, no solamente del doctor Molano y yo se que así bien lo entiende, entonces quiero resaltar que la una es una instancia que tiene muchísimos años como el ICBF y la otra es una instancia nueva supra, que busca articular todas las políticas sociales del Gobierno Nacional y focalizarse en la población en condiciones de mavor vulnerabilidad como es el Departamento para la Prosperidad Social, pero que es precisamente esta instancia la que nos surge por una iniciativa solo del Gobierno si a través de las facultades que nosotros le entregamos al Gobierno Nacional y quiero que se destaque y quede claro ante toda la ciudadanía la labor que como Legisladores venimos realizando en esa materia que dio origen precisamente al Departamento de la Prosperidad Social y dio origen también a una serie de cambios institucionales que viene afrontando el ICBF que empieza a recibir más recursos. Lo primero para destacar y para movernos en un marco es entender que nuestros niños y niñas tienen que ser y son una prioridad Nacional y entender eso significa digamos reconocer una cifra que es cuantitativa pero que la vamos a desarrollar desde el punto de vista cualitativo y no solamente cuantitativo y es que cerca de

13.000.000 personas, 12.922.990 según el último reporte recibido, es población entre los 0 y 14 años pero si sumamos doctora Ángela los 4.401.418 entre los 14 y los 19 años, pues tenemos todo el universo de lo que contempla como niños, niñas y también adolescentes. en ese sentido yo quiero destacar algo y es que las niñas y niños entre los 0 y 5 años de edad corresponden al 11% de la población total y esto constituye un reto muy importante no solo para el ICBF sino para todas las instancias gubernamentales y para que lo que nosotros sigamos legislando aquí y hagamos seguimiento de control político, vemos el impacto tan importante que tiene en la población, pero en esta tabla como pueden ver ustedes compañeros y ciudadanía, aquí los tenemos por rangos de edad, desde los 0 hasta los 5 años y miren como va creciendo la población pobre que es el segundo renglón que aparece la cifra y en el tercero aparece el porcentaje, partimos que a los 0 años hay una proporción del 31% en estado de pobreza, esos niños de 0 a 5 años. Pero cuando tienen 5 años, aumenta es al 73% y nos da un promedio total del 56%, es decir, más de 1 de cada 2 niños en situación en edad de 0 a 5 años está en una situación de alta vulnerabilidad por el estado de pobreza, entonces es hacia allá es que hay que enfocar muy bien las políticas sociales del ICBF y el DPS.

Eso es un primer campanazo y es una gran alerta y es un gran reto de cara al país y ese reto inicia por algo que es fundamental, tiene que ver con toda la nutrición infantil. Según datos de la encuesta Nacional de situación nutricional HENSIM, del 2010 en Colombia hoy se tiene 1 de cada 2 niños menores de 4 años, presenta déficit por ejemplo en minerales como el Zinc, carencia que puede retrasar el crecimiento, debilitar el sistema inmune o disminuir la capacidad de aprendizaje; son tres puntos sustanciales: crecimiento, sistema inmunológico para poder tener unas buenas defensas y una buena salud y debilidad de la capacidad de aprendizaje, es decir, que lo que se invierte en educación por un lado si no se logra compensar con un tema de nutrición infantil integral adecuado y claro, pues básicamente casi que es meter recursos a un saco roto, 1 de cada 4 niños menores de cuatro años presenta anemia, según esta encuesta Nacional de situación nutricional y la anemia deteriora la maduración del cerebro, como bien lo saben los colegas que son de las ciencias de la salud y afecta la concentración, la capacidad de aprendizaje, aumenta el riesgo de retardo mental y el crecimiento físico. Pero también 1 de cada 2 niños no consume alimentos ricos en vitamina A, lo que puede generar problemas visuales y déficit en el proceso de crecimiento, entonces uno de cada 5 niños y niñas menores de 5 años. estamos hablando de los menores de 5 años, no tiene su esquema de vacunación completo, esto es un llamado para el ICBF, sería bueno escuchar más adelante cuando ya haga su intervención El Director del ICBF, nos comente que está adelantando de manera conjunta, porque se ha hecho una gran campaña que hemos visto en los medios de comunicación a través del Ministerio de Salud, pero que está pasando porque uno de cada 5 niños si ya tenemos unos indicadores que permitan ver que esa aguja se corrió pero de manera favorable, es decir, para que haya un aumento en la cobertura de la vacunación de los niños que no tienen su esquema completo, niños menores de 5 años, 1 de cada 4 niños no asiste a controles de crecimiento y desarrollo, es decir, la política de seguimiento en todo lo que tiene que ver precisamente con el desarrollo infantil y los hogares en cabeza de mujeres o con este dato que es muy importante desde el punto de vista de equidad, pasaron del 30% en el 2005 al 34% en el 2010, es decir, aquí hay un crecimiento de la responsabilidad de la mujer y en esa medida las intervenciones no pueden ser solo sobre la

población infantil, intervenciones asistenciales, si no que hay que hacer intervenciones integrales sobre la familia y de manera particular sobre esos hogares que tienen como mujeres a la cabeza del hogar. Y 1 de 6 niños, padecen sobrepeso u obesidad, esto es una alerta porque hemos visto que en otros países desarrollados y en crecimiento se viene presentando como un problema de salud pública, hay que detectarlo y atacarlos a tiempo. Dice el ICBF, el presupuesto para la primera infancia asciende a cerca de 2 billones de pesos doctor Molano para la vigencia del 2012 de lo que representa un incremento con respecto al 2011 del 70%, o sea yo creo que no hay otra instancia en el Gobierno Nacional ninguna, ni siquiera el Ministerio de Defensa que haya tenido un incremento tan valorable, pero aquí lo importante no solamente son los recursos, sino que esos recursos tengan impacto precisamente en los resultados misionales que tiene el ICBF, sé que es un reto no de un año, doctor Molano, usted llego este año, se que es un reto en el que usted está empeñado pero así mismo hacemos un llamado porque la realidad registrada a través de los medios de comunicación y traigo esto que salió publicado precisamente en el tiempo.com, al menos 14 niños del Choco han muerto de hambre este año.

No podemos tener un incremento del 70% en el presupuesto en un año, de un año a otro, tener cerca de 2 billones de pesos precisamente que asciende el presupuesto sumado a lo que se tenía y que en un Departamento como el Chocó, doctor Bernardo Flores, aquí no nos acompaña nuestro colega, mientras resuelve su situación judicial que todos esperamos que la resuelva de buena fe y en los mejores términos Carlos Escobar, pero ambos Representantes del Chocó, Carlos Escobar y el doctor Bernardo Flórez, preocupados por su Departamento, el Departamento con mayor índice de pobreza en este País, junto con el Departamento del Cauca y los niños se siguen muriendo de hambre; esa situación tiene que cambiar y no puede pasar ni un solo niño que muere de hambre en esos Departamentos, es mas en todo el territorio Nacional tiene que ser una meta prioritaria.

Dificultades encontradas que impiden garantizar los derechos a los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, no hay control, información y planeación sobre el traslado del PAIPI al ICBF, el PAIPI para que nos quede claro a todos, es el Programa de Atención Integral a la Primera infancia; un programa que venía siendo manejado por el Ministerio de Educación Nacional y que ahora hace su traslado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, yo no me opongo a ese traslado del PAIPI, me parece muy importante pero mire lo que nos dice el mismo ICBF en las respuestas al cuestionario: "No hay control, información y planeación", es decir, en una mala entrega, el que más pierde no es el que entrega sino el que recibe, con eso lo digo todo, el proceso interno de planeación se encuentra desarticulado entre dependencias. A nivel Nacional no había control respecto de los procesos que adelantan las direcciones regionales y no se percataban de lo programado, lo controlado y ejecutado, esto es muy importante señalarlo pero nosotros queremos escuchar ahora al señor director que ha pasado con todo esto que ustedes mismos responden de manera institucional. Fuertes debilidades en la suspensión y confusión con la interventoria, las interventorias que en los social cobran un valor singular y supremamente importante porque es que en las interventorias en las obras de infraestructura son muchísimo mas evidentes, se hace la obra, no se hace la obra; hay retrasos, no hay retrasos. Pero cuando se hace interventoria en procesos sociales es complejísima y por lo tanto esas interventorias tienen que ser de gran calidad, de gran transparencia pero sobre todo de gran pertinencia para que no estemos luego quejándonos de resultados desastrosos y no

tengamos precisamente resultados con calidad que es lo que se espera. Sistemas de información no interoperan entre sí, aquí hay una descoordinación interinstitucional y fuera de eso los sistemas de información con rezagos tecnológicos con deficiencias en el temo de software para el soporte del piloto de la estrategia de 0 a siempre.

Estas son respuestas del ICBF, a esto precisamente es lo que nosotros hacemos un gran llamado porque sin lugar a dudas si hubo una transición, entonces los responsables de esa transición en el pasado tiene que asumir no solamente responsabilidades políticas sino que tenemos que ver que los organismos de control hayan tomado las medidas del caso, pero a su vez, que lecciones y que aprendizajes tiene hoy el aparato institucional, no solo el ICBF doctor Bruce Mac Máster, el DPS y el Gobierno en su conjunto para que esta situaciones no se vuelvan a repetir en el futuro y para que estas situaciones se corrijan no solo con esta instancia social sino con otras instancias que tienen que ver con política sociales, por decir algo, hoy Familias en Acción ya es una ley, lo que le asegura su continuidad mas allá de ser un programa. Sin lugar a dudas Familias en Acción va a acrecer cada vez mas y como va a crecer cada vez mas tendría que fortalecerse y aprender de otros programas como lo que ha sucedido con esa transición del PAIPI del Ministerio de Educación al ICBF. El ICBF cuenta con centros de recuperación nutricional, funcionan en 20 Departamentos a través de 107 centros, con el cual se implemento el modelo de recuperación nutricional con enfoque comunitario y diferencial 45.511 niños y niñas recuperados y hay una recuperación nutricional ambulatoria, que lo que significa es transitoria de 40.498 niños y niñas menores de 5 años, no obstante lo que señala la realidad es que la desnutrición grave afecta a más de 200.000 niños y niñas en el país, 230.000 niños y niñas el problema no es mayor gracias a la gratuidad alimentaria, pero las cifras precisamente difieren de lo que se viene invirtiendo. Solo en Bogotá, doctora Ángela María Robledo, la doctora Gloria no nos acompaña en estos momentos, Doctora Alba Luz Pinilla del Polo Democrático Representante también de Bogotá; hay 230.000 niños y niñas afectados con desnutrición grave, en la capital de la República, se presenta esa situación. Es una situación bastante critica, La Secretaria Distrital de Salud muestra un descenso en desnutrición crónica que provoca retraso en el crecimiento, dice que bajo del 13.2% al 11% entre el 2005 y el 2010, sin embargo estas cifras contrastan con los resultados de la reciente encuesta Nacional de demografía y salud del 2010, hecha por PROFAMILIA y por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En cualquier caso la desnutrición global que se refleja en menor peso y talla para la edad del niño hoy afecta a un número muy importante de estos niños menores y esto merece una respuesta especifica por parte del ICBF, que se está haciendo en esa materia, porque hay unos resultados que nos muestran que los programas tienen una cobertura, que se están atendiendo más de 40.000 niños, que desnutrición ambulatoria también que se ha disminuido, pero queremos ver que está pasando con esta población. El problema de la desnutrición sería mayor si no fuera por los programas gratuitos de asistencia alimentaria nutricional que ofrecen por ejemplo entidades territoriales a lo largo y ancho del país, entonces aquí la pregunta es ¿Cómo es esa coordinación entre esos programas de seguridad alimentaria y nutrición alimentaria? Territoriales con el ICBF y a su vez del ICBF con ellos para que de acuerdo a las competencias que cada uno tengas se complementen y se fortalezcan.

**PRESIDENTE:** Disculpe doctor Valdés, para aprobar el quórum decisorio y el orden del día señor Secretario. ¿Aprueba esta comisión el orden del día?

**SECRETARIO:** Si lo aprueba señor Presidente.

PRESIDENTE: Continua con el uso de la palabra el doctor Valdés.

H. REPRESENTANTE JUAN MANUEL VALDES B.: Gracias señor Presidente, quiero traer esta diapositiva para dar un mensaje contundente, el 12% de los niños en Colombia sufre un problema de nutrición crónica y eso no quiere decir de que no se estén haciendo medidas en ese sentido pero no van a morir de desnutrición, no es porque tengan desnutrición crónica necesariamente van a morir, algunos pueden llegar a morir y eso no puede pasar. Aquí el problema grave es que nunca van a tener la posibilidad de contribuir con el 100% de sus capacidades al desarrollo humano, así lo señala la UNICEF y al desarrollo del país y a su desarrollo social y al desarrollo de su familia y de su comunidad. El 90% de las capacidades del ser humano se desarrollan en los 3 primeros años de vida, por eso los niños que no comen bien en esa etapa, nunca van a recuperar esas capacidades perdidas. La mala alimentación los va a afectar toda la vida, va a ser un fantasma que los va a seguir acompañando a lo largo y ancho de la vida, así se atiendan y se superen; entonces aquí se necesitan medidas no solamente asistenciales sino medidas preventivas.

**PRESIDENTE**: Doctor Valdés, a redondear y usted tiene la opción nuevamente de participar.

H. REPRESENTANTE JUAN MANUEL VALDES B.: La población indígena en alto riesgo de desnutrición, no voy a hacer muchísimo énfasis en esto, pero solamente quiero señalar que el ICBF reconoce que no se ha logrado reversar la desnutrición en niños indígenas, yo tengo aquí unos datos pero más adelante podemos volver como lo dice el Señor Presidente de la Comisión en este aspecto que es de singular importancia y focalización no solo porque aquí hay que tener acciones afirmativas positivas para una población Étnica que lo merece y lo necesita, sino porque ahí hay es una situación muy grave con la población indígena en materia de desnutrición. Rápidamente voy a hablar sobre el programa cero a siempre, cero a siempre va a garantizar la atención integral a 1.200.000 niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, eso se planteo por parte del Gobierno Nacional, la meta de 1.200.000 niños y niñas es al 2014?. Le pregunto yo al Director del ICBF, ¿cuáles son los resultados hasta ahora? Cómo será la proyección en los próximos años siguientes, es decir, en el 2013 y en el 2014? ¿Qué se ha hecho en el 2012 frente a esa meta de 1.200.000 niños y niñas? Para que luego no nos vaya a pasar algo que por ejemplo está pasando en vivienda, la meta es 2.000.000 viviendas que quedo contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos, nosotros discutimos y aprobamos una ley hace poco para 100.000 viviendas, que luego esa meta de 1.200.000 no se nos vaya a reversar al 10% ni mucho menos, yo estoy seguro doctor Molano y doctor Bruce que ustedes son personas supremamente claras y responsables y aquí nos van a tener buenas noticias de cuál va a ser la cobertura y que se está logrando este año y cuál va a ser ese alcance en el 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Quiero terminar con un punto señor Presidente si usted me lo permite frente a las madres comunitarias, mas de 1.100 madres comunitarias tengo entendido señor director que usted está citado también a la comisión primera a rendir un debate alrededor de este tema, han

transitado la estrategia de cero a siempre, desempeñándose como maestras y auxiliares pedagógicas, la meta son 50.000 madres comunitarias hasta el 2014, las madres comunitarias han sido por años cuidadoras de niños y niñas, esta experiencia como se está aprovechando y como se va a aprovechar cada vez mas. 6.950 madres comunitarias hay en Antioquia, cerca del 75% no cuenta con riesgos profesionales, Doctora Lina no la veo aquí porque está en una reunión de bancada pero que fue la pionera precisamente de la ley de riesgos profesionales, aquí llega la Doctora Liliana Benavides del Partido de Conservador; es el ICBF el ente encargado de garantizar que todas estén afiliadas, no unas, sino el 100% de las madres comunitarias.

Voy a brincar una experiencia modelo para traerla más adelante sobre el programa buen comienzo y sobre el programa Maná en Antioquia y Medellín respectivamente, lo referido a niñez y adolescencia para dar paso rápidamente a la información del DPS, lo que pasa habíamos preparado lo suficientemente bien y así como las respuestas al cuestionario fueron amplias y largas, la preparación nuestra también fue lo suficientemente rigurosa. La meta de todos, superación de la pobreza doctor Bruce Mac Máster y sobre todo la pobreza extrema. Para el cuatrienio en materia de pobreza extrema es pasar del 14.4 al 9.5, Colombia supera, lo registran los medios; solamente a Etiopia y Angola en desigualdad y en materia de pobreza extrema solamente supera países por ejemplo del continente como son Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Bolivia y Paraguay; esto contrasta con el crecimiento económico y las buenas noticias que esta presentado el Gobierno Nacional en su correría del señor Presidente que ha hecho precisamente los informes de rendición de cuentas, estamos cumpliendo, porque si estamos cumpliendo realmente uno se pregunta: ¿Qué está pasando? Hay un crecimiento económico, nos alegra muy importante para la estabilidad económica del país, para blindarnos, pero por el otro lado sigue existiendo el crecimiento de la desigualdad y con eso la atención a la población con mayores índices de pobreza. Cifras de pobreza e indigencia en Colombia, en el 2009 45.7, en el 2010 bajo a 44.3, la meta regional de 31.4, la indigencia también bajo, la meta regional del 12.3 cuando hablamos de meta regional nos referimos a la meta del continente de América Latina. Aquí la pregunta doctor Bruce es: las estrategias que ha venido avanzando sería muy importante conocer.

PRESIDENTE: Doctor Valdés, un minuto para redondear.

H. REPRESENTANTE JUAN MANUEL VALDES B.: El DPS, con esto termino, para poder que esta meta se pueda cumplir como está planteado en el Plan de Desarrollo, también una información sobre algunas denuncias alrededor del tema de lo que reclaman nuestras victimas pero quiero referirme a esto posteriormente, gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Doctor Valdés, quiero darle la palabra al señor Director del DPS, doctor Bruce Mac Máster o el doctor Flores se reserva para posterior o participa inmediatamente, si como no, tiene el uso de la palabra el doctor Flores.

**H. REPRESENTANTE BERNARDO FLORES ASPRILLA:** Yo pienso que me voy a reservar, porque acaban de traer el informe, las respuestas de la doctora María Paula y uno no las alcanza a leer, entonces pienso que hablaría posteriormente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Director del DPS, el doctor Bruce Mac Máster.

DR. BRUCE MAC MÁSTER DIRECTOR DEL DPS: Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias H. Representantes, buenos días a todos, vo quisiera en primera instancia agradecer la invitación, esta comisión para nosotros es una comisión de la mayor importancia, es la comisión con la que nosotros tenemos el dialogo de la mayoría de los temas que están cubiertos por el DPS, la mayoría de los temas que tenemos a nuestro cargos son temas que tenemos que discutir con ustedes, de manera que desde el principio en realidad hemos planteado la posibilidad de tener esta conversación, también la de venir y rendir cuentas al Congreso de nuestro trabajo, de rendir cuentas de nuestros compromisos, logros o eventualmente logros que no alcancemos y decir porque no lo hicimos. De manera que en realidad para nosotros es una gran oportunidad la de poder conversar sobre el Departamento como un todo, sobre el área y el sector de la inclusión social y la reconciliación, tuvimos la oportunidad de tener la discusión aquí especifica, especialmente de la ley de Familias en Acción, lo cual fue un logro para el país, un logro para los colombianos; tenemos hoy una ley de la cual nosotros nos sentimos orgullosos y que además nos hemos encargado de desarrollar y hemos venido desarrollando con la implementación del programa más Familias en Acción que es el programa que hemos venido divulgando, y por el cual nos hemos venido interrelacionando con los territorios con los últimos meses. Sin embargo de alguna forma como que en esa ocasión entramos muy directamente en un tema particular que fue el tema de Familias en Acción o durante la lev de las 100.000 viviendas que mencionó el Representante Valdés durante la ley de las 100.000 viviendas también hablamos de un tema particular siendo que valía la pena que tuviéramos esta conversación general en términos de mostrarle a la comisión como está compuesto el sector, cuáles son nuestros objetivos primordiales y de ahí por supuesto halar la pita y tratar de dar todas las discusiones que ustedes tengan a bien propiciar o a bien pedirnos que desarrollemos.

Quisiera arrancar por el tema de la creación del sector de la inclusión social y la reconciliación como ustedes saben, lo dijo también el Representante Valdés, en desarrollo de las facultades extraordinarias que este Congreso le dio al señor Presidente de la República el año pasado, se creó el sector, un nuevo sector; el sector de la inclusión social y la reconciliación, y yo quisiera que ustedes todos mantuvieran este nombre en su mente, es un nombre que para serles absolutamente franco hasta ahora no ha sido totalmente registrado por el país, el país habla mucho más del Departamento de la Prosperidad, habla de la adscripción de las entidades del Departamento pero habla muy poco del sector. Es que el nombre del sector tiene inmerso o inmersa toda una forma de acercarse a los problemas que estamos solucionando nosotros, la mayoría de los problemas que ataca este sector tienen que ver con exclusión, la mayoría de los problemas de los cuales nos encargamos nosotros tienen que ver con la incapacidad que ha tenido hasta ahora el país. realmente de colocar la totalidad de los colombianos en las mismas condiciones. De hecho, unas de las formas como yo he venido definiendo pobreza extrema, es justamente por la exclusión, una persona en condición de pobreza extrema no solamente es una persona en condición de pobreza, sino es una persona que históricamente ha estado excluido de la sociedad en muchos aspectos, ha estado excluido desde el punto de vista de la educación, de las oportunidades, ha estado excluido desde el punto de vista de la salud. de la

democracia o de ejercer correctamente y plenamente su ciudadanía. De manera que esa tarea que nosotros en la cual nos hemos empeñado y es una tarea que yo creo que no existe un solo colombiano que no reconozca como quizá el principal problema que tiene nuestro país. Esa tarea es una tarea que no solamente se circunscribe a solucionarles el problema de ingresos a las personas sino que en realidad se extiende a solucionar esa exclusión de la cual históricamente han estados sometidos.

Nosotros en ese orden de ideas hemos entendido nuestro papel, lo vamos a ver más adelante, como un papel que no solamente tiene un componente macro económico o macro social, sino que tiene un componente micro social y micro económico muy potente. Luego por supuesto esta la decisión de que los colombianos realmente construyamos una base social, un acuerdo social que nos permita reconciliarnos y nosotros debemos poner nuestro granito de arena en la construcción de ese que es un deseo probablemente de la mayoría de los colombianos, de manera que ese nombre de la INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN es un nombre que tiene incluido exactamente una gran cantidad de contenido de decisiones sociales y decisiones de política pública. Por qué crear un sector?, esto es un argumento y es un símil que yo he venido utilizando en varias ocasiones, en Colombia existirían primero en la lucha contra la pobreza, en realidad no había sido definida como una política de Estado, no había sido definido como esa decisión que toman los colombianos de "saben que este es un problema grande, este es un problema que merece atención, este es un problema que merece que el Estado como un todo lo tome digamos como parte de su ADN", en términos de las soluciones que hay que darle y las soluciones que tienen que salir adelante. Sin querer ser peyorativo, lo cierto es que la mayoría de los casos, la lucha contra la pobreza había sido circunscrita casi que a obras de caridad o a primera dama de ciudades, primera damas de países, que si el país de repente se interesaba o no se interesaba por la vía como de un espíritu caritativo o de filantropía de este problema. Y así era como lo veníamos tratando. De manera que Colombia cuando crea este sector, realmente toma la decisión, dice no, este es un problema realmente grave, realmente grande, vamos a dedicar un grupo institucional claramente definido a solucionarlo, yo ponía un ejemplo que era un poco digamos caricaturesco, pero yo decía en Colombia teníamos un Ministerio para los carros y carreteras; tenemos un Ministerio para las minas y los pozos de petróleo; tenemos un Ministerio para los radios, televisores y los celulares; pero no tenemos un Ministerio para el mayor problema que tiene la gente como es el problema justamente de solucionar su condición de vulnerabilidad bien sea porque se refiere a un tema de pobreza o bien sea porque se refiere y esto es muy particular de Colombia a un tema relacionado con ser víctima del conflicto armado. De manera que lo primero que sucede es que el sector se conforma y en virtud de la conformación todos los problemas que son atacados por el sector se convierten entonces en una política de Estado.

Qué población es la población que nosotros atendemos, sin querer decir que nosotros tenemos la capacidad y esto es muy importante de solucionar, todos los problemas de esta población o de este grupo poblacional; lo cierto es que nosotros si tenemos una relación directa por lo menos con cuatro grupos poblacionales grandes. Por una parte, los POBRES EXTREMOS Y POBRES MODERADOS, por otra parte las VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, por otra parte LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, que es evidentemente una población que directamente está

atendida primordialmente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ustedes bien saben y por otra parte los TERRITORIOS FOCALIZADOS que han sido definidos como zonas de consolidación. Ustedes saben que Colombia ha tomado la decisión de desarrollar algunos programas en zonas de consolidación que básicamente se refieren o que buscan llevar la totalidad de la oferta del Estado en forma integrada y en forma coordinada a aquellos sectores que de alguna forma han sufrido exclusión, en virtud del conflicto armado: estamos hablando de zonas como la Macarena o Magdalena Medio en otros momentos, zonas como los Montes de María, zonas como alguna porción de Nariño o Cauca; de manera que o Putumayo y de eso es lo que estamos hablando. Cuando arranca el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, estas son las cifras que coinciden con las que nos ha mostrado el Representante Juan Valdés, en realidad lo que teníamos es una población en condición de pobreza que supera el 37%, una población en condición de pobreza extrema que supera el 12.3%, son cifras grandes, cifras por las cuales Colombia realmente se tiene que preocupar, esto aquí en realidad demuestra la importancia que tenemos que dar al problema, estamos hablando de que más de un tercio de la población se encuentra en la condición de pobreza, estamos hablando de que más de un decimo de la población se encuentra en condición de pobreza extrema, aquí tenemos, ustedes se dan cuenta de cifras de millones de personas, estamos hablando de 16.4 millones de personas en condición de pobreza y más de 5.4 millones de personas en condición de pobreza extrema. El problema de las víctimas no es un problema tampoco menor, es un problema que realmente está hablando de grupos poblacionales suficientemente grandes, en algunos casos hablamos de más de 850 mil hogares de desplazados de 500 mil víctimas, personas víctimas de homicidio, jefes de hogar que denunciaron abandono de tierra que superan las 360 mil personas, solicitudes de reparación administrativa que en el momento de la creación del sector están en 333 mil, victimas de secuestro, víctimas de violencia sexual; este es un problema al igual que el problema de la pobreza, es un problema muy propio de nuestro país, infortunadamente todos nosotros lo hemos tenido que vivir, todos nosotros lo hemos tenido que enfrentar. Afortunadamente de otra parte El Congreso de la República ante iniciativa del Gobierno toma la decisión el año pasado de tramitar una ley de víctimas donde se toman varias decisiones desde el punto de vista político, desde el punto de vista social, como por ejemplo la de establecer un sistema de reparación integral para las víctimas que fue discutido ampliamente por todos ustedes, pero que nosotros tenemos la responsabilidad de implementar a través de la unidad para la intención de victimas.

Las zonas de consolidación que era el cuarto grupo poblacional el cual les estaba hablando, son las que ustedes están viendo en este momento, son 7 zonas y con 51 municipios han sido al igual que los pobres extremos, yo hago el símil; al igual que los pobres extremos, estas zonas han sido casi que excluidas del país, son territorios que de alguna forma no han tenido la oportunidad de recibir los beneficios del resto de la oferta social que recibimos el resto de colombianos, no significa esto que lo que recibimos el resto de colombianos sea suficiente, pero es lo que tenemos y es por lo que nuestro país funciona. Estas zonas en particular son zonas que han sufrido por supuesto de un aislamiento especial relacionado por la condición del conflicto, que han tenido que vivir y que han tenido que soportar durante muchos años. Pues las cifras del ICBF realmente yo voy a saltar lo del ICBF, dado que tenemos a Diego al lado, porque Diego va a tener la oportunidad de desarrollarla. Un tema muy importante y es para darle a ustedes una idea de la relevancia que tiene el sector

para el desarrollo de las políticas del Gobierno y para el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Desarrollo que ustedes están viendo, tuvieron la oportunidad de discutir hace un par de años, bueno hace año y medio en realidad. Ustedes se acordaran que nosotros estábamos hablando dentro de ese famoso timón que presentó en su momento el Departamento Nacional de Planeación, estábamos hablando por lo menos de tres grandes prioridades:

Una que era el crecimiento y el aumento de la competitividad de nuestra economía. El segundo la generación de sistemas de igualdad y oportunidades. El tercero la consolidación de la paz. Pues bien, nosotros cuando creamos o cuando se crea el sector tratamos de ubicarnos y tratamos de entender en donde estamos nosotros dentro de todos esos grandes objetivos y donde están nuestras responsabilidades, que tenemos que hacer y como lo tenemos que hacer y sentimos que tenemos una gran responsabilidad relacionada con la igualdad de oportunidades, nosotros parte de todo ese trabajo de inclusión social que estamos desarrollando justamente se refiere a la necesidad de generar igualdad de oportunidades para la totalidad de los colombianos y además estamos convencidos que la consolidación de la paz obligatoriamente pasa por el desarrollo de los programas sociales que nosotros desarrollamos, nosotros concebimos un papel importante de parte nuestra dentro de la consolidación de la paz, entendiendo que la paz pasa obligatoriamente por darle una correcta atención a la población en términos de la oferta social, que el Departamento, las entidades adscritas y también el resto del Gobierno porque como ustedes van a ver. nosotros tenemos un papel transversal de coordinación v focalización suficientemente potente como para dejar nuestro granito de arena en este objetivo particular que tenemos todos los colombianos.

Como es el Sector, al sector se le crea una cabeza del sector, así como en el sector de minas, la cabeza del sector es El Ministerio de Minas, así como en el sector salud, la cabeza es El Ministerio de Salud, pues aquí la cabeza del sector es un Departamento Administrativo, en este caso el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en esto se parece solamente como referencia a todos ustedes al Departamento Nacional de Planeación, tiene exactamente la misma estructura, las mismas características del punto de vista de la estructura del Estado. Entonces el Departamento para la Prosperidad Social o DPS, es la cabeza del sector de la inclusión social y la reconciliación. Se le adscriben cinco entidades, entonces al Departamento que son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Agencia Nacional para la Conciliación Territorial, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, El Centro de Memoria Histórica y la ANSPE, la ANSPE es la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. Volvamos un segundo atrás, La Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas y El Centro de Memoria Histórica en realidad son un desarrollo a la ley de víctimas, en ésta ustedes se acordaran se decidió que se creaban este par de entidades, de manera que esto es un desarrollo de la ley. Por su parte la ANSPE, ahora lo vamos a ver más adelante, pero la ANSPE entre otras cosas se encarga del desarrollo de programas especiales muy focalizados como especialmente el caso de la red unidos. Se crearon y se le generaron, pues se le genero una misión al sector que fue la de crear condiciones de prosperidad a la población vulnerable, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración regional y queremos hacerlo en las mejores condiciones posibles, esto en realidad ha venido pasando, esto es un sector que para serles absolutamente francos tiene una

característica muy especial, muy relacionada con el tema colombiano como es el tema de la atención a las víctimas del conflicto, desplazados y demás, pero en realidad se parece a la mayoría de los Ministerios de Desarrollo Social que existen en otros países de América latina, países como Brasil, Argentina, Chile, Perú, Guatemala, México, Panamá; tienen un Ministerio de Desarrollo Social que se encarga de atender específicamente las tareas que hoy en día atiende el sector nuestro de la Inclusión Social y la Reconciliación.

Que hace entonces el DPS como cabeza de sector, como cabeza de sector tenemos varias cosas, tenemos algunos programas que desarrollamos directamente nosotros y tenemos algunas responsabilidades en nuestra calidad de cabeza de sector, como cabeza de sector buscamos: Fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para asistencia de atención de las víctimas, inclusión social, atención y grupos vulnerables; esto significa que nosotros en realidad lo que hacemos es una definición general de política y una coordinación al interior del sector, lo mismo que le pasa a cualquier otro sector en donde está El Ministerio de Agricultura y pues esta INCODER, lo mismo que le pasa al Ministerio de Hacienda y tiene pues a FOGAFIN; son entidades en realidad una labor de coordinación y definición de políticas de entidades que son independientes presupuestal y legalmente, pero que de alguna forma responde a una coordinación y a una política global definida por la cabeza de sector. Qué hacemos, entonces nosotros específicamente ya no como cabeza de sector sino específicamente dentro del Departamento para la Prosperidad Social, que se quedo en el DPS de lo que era la antigua acción social, es una pregunta que con frecuencia me hacen a mí y yo les respondería esto diciendo que tenemos muchas cosas pero que en términos generales tenemos todos los programas de trasferencias condicionadas, es decir, los programas relacionados con mas Familias en Acción o los programas relacionados con ingreso social, están dentro del DPS y de hecho cuando uno mira los presupuestos y ve el presupuesto digamos para el año 2012, dentro del año 2012 el 60% de nuestro presupuesto estuvo total, estuvo representado por los programas de trasferencias condicionadas. Para nosotros esto es muy importante como parte de nuestra responsabilidad misional, tenemos todos los programas de estrategias de generación de ingresos y sostenibilidad que ustedes conocen que algunos de ellos venían de la antigua acción social y otras pues han sido desarrollados directamente por el programa nuestro. Los programas de seguridad alimentaria tipo RESA o tipo RESA CUNA y los programas de infraestructura social representados especialmente por un programa que hemos denominado obras para la paz. Nosotros no somos grandes ejecutores de infraestructura, en la mayoría de los casos los grandes ejecutores de infraestructura son INVIAS, la ANY con los proyectos de participación privada o El Ministerio de Salud o el Ministerio de Educación; nosotros los que somos, somos como quienes llegamos con esos pequeños proyectos que rompen cuellos de botella sociales, de alguna forma nosotros les llegamos en algún momento, apoyamos por ejemplo iniciativas del ICBF en un momento dado de instalar en una comunidad particularmente vulnerable un Centro de Atención Integral para la Primera Infancia o nosotros los que construimos en un momento dado un pequeño puente sobre una quebrada que en realidad no existía y que no permitía que una comunidad agrícola por ejemplo tuviera acceso a los mercados y en algunos casos digamos le podemos dar solución por decirle a ustedes en López de Micay, hace poco había una emergencia importante que estaba afectando a poblaciones vulnerables muy expuestas en gran medida al desbordamiento de unos ríos, entonces ahí hicimos unos pequeños muros

de contención que terminan realmente manteniendo la condición o protegiendo a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

En términos de metas, es muy importante y lo mencionaba el Representante Valdés, nosotros en términos de metas, tenemos unas metas del cuatrienio, en el primer caso digamos las relacionadas con Familias en Acción, programas que nosotros hemos denominado Mas Familias en Acción. La meta del cuatrienio es terminar el año 2014 con 2.600.000 familias incluidas dentro del programa. Hoy en día la ultima liquidación que hubo de Familias en Acción fue 2.045.000 estamos en el proceso de reinscripción en este instante, reinscripción de Familias en Acción para el programas Mas Familias en Acción que hemos desarrollado en la mayoría de los municipios y a estas alturas tenemos más de 700 convenios de alianzas firmados con los Alcaldes, de manera que nosotros aspiramos a terminar el año 2012 con 2.300.000 familias incluidas dentro del programa. 2.300.000 Familias dentro del programa significan si ustedes lo multiplican por 4, significan un poco mas de 6.000.000, digamos estamos hablando de 9.400.000 o 9.500.000 personas y dentro de esto pues menores de edad que son objeto del programa de nutrición, de salud o del programa de educación; estamos hablando de cerca de 5.000.000 niños y niñas, es decir, estamos hablando de 4.880.000 personas.

Hay un programa que es el programa de Ingreso Social, que es otra forma de transferencia condicionada que nosotros hemos venido desarrollando, que es un programa pequeño, este año pero que es la semilla para gran programa que estamos en este momento lanzando que será El Programa de Jóvenes en Acción del cual ustedes han oído hablar en los últimos días, el Presidente de la República ha dicho vamos a revivir una nueva versión de jóvenes en acción, programa que estaremos nosotros lanzando oficialmente con el señor Presidente de la República el día jueves y yo aprovecho este momento para decirles y reiterarles a ustedes una invitación que le hicimos para que nos acompañaran ojala en el ejercicio de rendición de cuentas que el Presidente de la República y el sector va a efectuar el día jueves en la ciudad de Cali; para nosotros es de la mayor importancia que ustedes pudieran estar, que nos pudieran acompañar, queremos que ustedes sean parte de los resultados que hemos desarrollado allí, de hecho gran parte o una parte importante de los resultados tiene que ver justamente con haber tramitado a través de esta comisión en particular el programa de MAS FAMILIAS EN ACCION, lo vamos a presentar, para nosotros sería un gran honor poder contar con la presencia de ustedes el día jueves, invitación que ya les fue cursada a ustedes, pero lo importante que quería decir es que este programa pequeño que básicamente lo que hacía era pagarle a personas mediante transferencias condicionadas para que las personas por ejemplo terminaran de estudiar el colegio, terminaran bachillerato; es un programa que nos ha permitido a nosotros imaginarnos, pensarnos y diseñar El Programa de Jóvenes en Acción que vamos a lanzar dentro de dos días, que básicamente es un programa de aporte y de soporte a los jóvenes que están saliendo del colegio, graduados de bachillerato, digamos de grado once y que están entrando al mercado laboral.

PRESIDENTE: Siga Doctor Valdés.

**H. REPRESENTANTE JUAN MANUEL VALDES B.:** Presidente y doctor Bruce dos preguntas. La primera usted habla del timón de la prosperidad, crecimiento de la

competitividad, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz; para que al finalizar de su intervención sería muy bueno en cabeza suya poder valorar y escuchar si en crecimiento de competitividad ¿Qué nota tenemos y cómo vamos, en igualdad de oportunidades y en consolidación de la paz?, como esos tres ejes precisamente del sector social. Dos frentes al tema de las transferencias condicionadas y particularmente el programa nuevo Jóvenes en Acción, si bien el programa no se ha lanzado, que bueno sería que usted nos pudieran ampliar un poco mas, no la totalidad del detalle porque eso merece una reunión aparte u otra sesión, porque debe ser muy amplio pero que nos amplié un poquito más allá de decirnos que es un programa que va a atender los jóvenes y jovencitas que terminan la secundaria y que están en situación de riesgo, tengo entendido que es entre los 16 y los 21 años y como se va a operar eso en las regiones, si nos puede anticipar eso se lo agradecería sin ir a chivear al Presidente obviamente doctor Bruce para que no le vayan a jalar las orejas.

PRESIDENTE: Antes querría dar reconocimiento a la presencia de la Doctora Gloria Stella Díaz, el Doctor Holger Díaz, Doctora Marta Ramírez y la Doctora Lina Barrera; doctor Bruce antes que haga la aclaración sobre la pregunta, dejar un mensaje que lo enviaremos con la doctora Carmen Serna Ríos, Subdirectora de la Dirección General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Victimas, esta comisión se siente incómoda, de mal gusto parecería que después de más de 100 días, hoy la señora Paula Gaviria envía unas respuestas, después de más de 100 días; quiero dejar la constancia de esta falta disciplinaria que está cometiendo la doctora Paula Gaviria, seguramente doctora Yolanda, esto de todas maneras sería interesante que esta comisión decida enviar esta falta disciplinaria al señor Procurador para que evalúe la gravedad o no del hecho. Doctor Mac Máster continúe con las respuestas.

BRUCE MAC MÁSTER DIRECTOR DEL DPS: Yo voy a moverme en la fina línea si usted me lo permite señor Representante de poder contarle un poco, sin dañarnos digamos de alguna forma el lanzamiento del programa. Pues digamos que ya lo chivee un poquito pero igual esta comisión merece que conversemos un poco el tema, yo les cuento en términos generales; en realidad lo que estamos haciendo, nosotros entendemos, me estoy saliendo un poquito del orden de esto pero para responderle su pregunta Representante. Pero si me permite doctora yo quisiera no dar como todos los detalles, los puedo dar mucho el jueves pero es decir, siempre y cuando cuente con su venia lo quiero hacer como en términos generales, gracias Doctora Ángela María. La verdad es que este es un programa que lo que hace es buscar atacar uno de los principales problemas que tiene Colombia que es el tema de la inactividad de los jóvenes entre 18 y 25 años, esto no es un problema de Colombia, esto es un problema del planeta entero, cuando nosotros tuvimos la oportunidad durante el semestre pasado de hablar con gente de otros países, de hablar con los las personas, con los encargados de la política social de Chile, de hablar con los encargados de la política social de las Naciones Unidas, de la CEPAL, de Brasil; nos encontramos que este no era un problema único de Colombia, el problema que nosotros tenemos bien identificado seguramente o quizá algunos colombianos no, pero es un problema que nosotros, este grupo al menos lo tiene bien identificado, que es el tema de la inactividad de sus jóvenes y comenzamos entre otras cosas a preguntarnos hasta donde llegaba el deseo del Estado, de la responsabilidad del Estado por apoyar a nuestros jóvenes porque en realidad lo que tenemos es un programa o programas como MAS FAMILIAS EN ACCION, que arrancan

desde que el joven nace como desde que el niño nace, los atendemos los primeros siete años y luego los atendemos dentro del colegio, durante toda la etapa escolar y luego en realidad los soltamos y nos preguntamos qué oportunidad teníamos nosotros de apoyar esa situación y que oportunidad teníamos de solucionar esa situación. Digamos no está exento esto de un análisis muy profundo respecto de que problemas produce la inactividad de estos jóvenes, la inactividad de estos jóvenes conduce a muchas cosas, conduce a la pérdida de un capital humano y de oportunidades individuales y de oportunidades de vida gigantesca, primero. Segundo, los vuelve tremendamente vulnerables a actividades delictivas, son las personas que están justamente como en la mira de los grupos al margen de la ley. Tercero, tiene grandes efectos y esto está demostrado sobre temas por ejemplo como el embarazo adolescente. Cuarto, le da, le introduce al mercado laboral un elemento muy perturbador que es el elemento del trabajo precario, estos jóvenes que además en la mayoría de los casos son contratados en condiciones de muy baja calidad de salario y de muy baja calidad de empleo en la mayoría de los casos en la informalidad total que no solamente los afecta a ellos y afecta el futuro de estas personas en particular, sino que afecta a los adultos que están recibiendo en un momento dado una competencia muy fuerte de gente que llegue en condiciones precarias a hacerle competencia, para todo, para labores de baja calificación, de mediana calificación y casi nunca de alta calificación.

De manera que entendido y caracterizado el problema y entendido y caracterizada esa situación en particular, dijimos que oportunidad tenemos otra vez de los programas de transferencias, condiciones de poder ayudarlos y entonces, para poder ayudarlos y para resumir digamos esta historia sin dar demasiados detalles, estamos buscando poder apoyar a los jóvenes que salen del colegio para que puedan estudiar y que puedan estudiar en condiciones dignas y en condiciones que a demás les interese a los jóvenes que salen del colegio y cuando digo salen del colegio estoy refiriéndome a los jóvenes que salen del Programa Familias en Acción. Para darle una idea a ustedes, cada años salen del grado 11 jóvenes que venían siendo apoyados del Programa Familias en Acción, alrededor 110.000 a 140.000 jóvenes; eso es una población grande, es una población importante, entonces estamos hablando de que nosotros estamos en este momento buscando dentro del proyecto de presupuesto que se radica al Congreso, ya están los recursos y los van a haber y vamos a tener oportunidad de discutir en detalle seguramente cuando veamos presupuestos, ya están los recursos para arrancar el año entrante a partir del primero de enero con el programa.

Ese es un poco el resumen del programa, es un programa que a demás busca y va a buscar ser pertinente en términos de la formación de las personas, es decir como poder generar los programas de formación que el país necesita y que le garantiza a los jóvenes, luego además de tener mayores probabilidades de conseguir empleo, mayores probabilidades de ser parte del desarrollo. Un caso altamente explicativo de lo que estoy diciendo seria un caso relacionado por ejemplo con las minas o con el petróleo o con la palmicultura o con el cacao, en fin, con esos sectores que de alguna forma han venido generando mayor actividad y la pregunta que nos hacíamos por ejemplo en el caso de la refinería de Cartagena, en donde nos encontramos con que la refinería de Cartagena en un momento dado los soldadores de Colombia se acabaron y tuvimos que traer soldadores y nos preguntaban "bueno y porque no fue suficientemente bueno en tener los soldadores listos para un proyecto de esta naturaleza o lo mismo para los oleoductos o gasoductos".

De manera que ese es un poco el ejercicio, nosotros si creemos que esta puede convertirse en una de las principales políticas de desarrollo, no solamente social sino también económico – regional y pues ya está listo, completamente listo, de hecho lo que vamos a arrancar son ya las inscripciones, presupuestalmente dependerá del apoyo que este Congreso le de a ese presupuesto en particular, pero creemos que sobre eso existirá un consenso suficientemente amplio sobre la necesidad que Colombia tiene de apoyar a sus jóvenes.

Quizá lo que hay que hay que decir doctora Ángela María y doctor Juan, es que esto nace de un programa que fue un programita piloto que se está ejecutando este año, que es un programa que tuvo 7.000 personas y que de alguna forma fue capaz de demostrar que uno en las condiciones correctas es capaz de inducir a personas que no han tenido nunca el interés por estudiar, de ir a estudiar, hacerlo por si mismos y a demás, relacionarlo directamente con la capacidad que tengan ellos de conseguir empleos en adelante, porque es que nosotros si nos importa no solamente producir las transferencias, nos importan no solamente darle educación y darles salud, sino nos importan en gran forma ser capaces de generarle un modus vivendi digno y un modus vivendi formal a cada una de las personas que son objeto de los programas que nosotros adelantamos hoy día.

Sobre El Programa Familias en Acción o Mas Familias en Acción que ustedes conocen bien, yo solamente quisiera hacer algunas cortas reflexiones para decir que el programa como un todo ha venido siendo entendido y en su rediseño, que es el rediseño que se basó que lanzó el señor Presidente de la República hace mes y medio, pero que se basó en la ley que ustedes tuvieron a bien aprobar. Incluye por su puesto la transferencia monetaria y la transferencia monetaria tiene pues un componente de lucha contra la pobreza y de apoyo a la construcción de ese piso de protección social que todos los países en el mundo están tratando de construir hoy en día, pero además está lleno de una gran cantidad de componentes poderosos y de componentes de probada eficacia que producen beneficios sobre otros objetivos que también son objetivos de la política pública, entonces además de la transferencia, es claro que el programa tiene un impacto importante en salud y nutrición y que tiene un impacto importante por supuesto en la capacidad de proveer educación básica y educación media. El programa además y esto no es tan conocido y no es sobre todo tan reconocido, el programa tiene una capacidad de construir bienestar comunitario muy grande, tiene una capacidad de construir por ejemplo una cultura del cuidado de las madres hacia sus hijos muy potente, solamente el hecho de que el programa induzca por la vía de la condición de la transferencia, induzca a que las madres lleven a sus hijos al médico, genera un dialogo distinto y genera unas reflexiones bien distintas respecto de que es lo que la madre hace sobre los hijos, esto se logra a través de unos talleres y a través de las madres lideres de Familias en Acción que funcionan y que realmente a demostrado ser una herramienta de gran utilidad; hay que decir que estas madres lideres lo hacen de manera voluntaria, lo hacen porque creen en esto, porque creen en la transferencia, porque creen en la potencia que ellas tienen en términos de ser capaces de reunirse con las otras 50 madres, con las que se reúnen y de transferirle los conocimientos que tenemos. Pues bien, este programa lo estamos complementando con El Programa Jóvenes en Acción, esto es parte como de una sola estrategia y así queremos que ustedes lo observen, es una sola estrategia que cogió al niño desde el día cero y que lo busca, de cero a siempre desde el punto de vista de toda la estrategia de cero a siempre que tiene las Familias en Acción; que

lo lleva durante todo el periodo escolar y que luego lo lleva a jóvenes en acción y en realidad lo entrega en condiciones de tener más oportunidades en adelante.

Y luego lo otro que hemos propuesto, tenemos cuatro estrategias prioritarias sobre las cuales estamos construyendo y estamos implementando en este momento programas piloto. La primera de ellas y es un programa piloto que estamos en este momento construyendo durante este semestre y lo vamos a poner a funcionar, es estudiar la posibilidad de poder darle una transferencia condicionada especial a aquellas familias en condiciones de pobreza extrema que tienen un miembro de la familia o varios miembros de la familia en condición de discapacidad. Segundo, estamos estudiando en este momento el papel que Familias en Acción mediante un piloto, no estudiándolo solamente con expertos y analistas sino con ejemplos claros y concretos, con personas; como hacemos y que oportunidad tenemos para reducir el embarazo adolescente. Tercero, estamos trabajando en un taller y en un piloto para propiciar mejores prácticas respecto de las costumbres alimenticias en términos nutricionales. Por último, tenemos un piloto que estamos también poniendo a funcionar, ahorita en más Familias en Acción para evitar y propiciar mejores prácticas respecto de la reducción del trabajo infantil especialmente en zonas como zonas mineras de Antioquia o de Bolivar y en donde existan zonas mineras. Entonces, en eso estamos trabajando, nuevamente el programa como un todo se convierte en un programa mucho mas integral, no es un programa solamente de transferencias de dinero, no es un programa solamente con las condiciones de salud y nutrición que teníamos en el pasado y educación, sino es un programa que busca mucho mas ser una bisagra de coordinación v de homogenización de políticas públicas.

Por su puesto, temas como salud y nutrición son temas que estamos trabajando con El Ministerio de Salud, temas como educación con el Ministerio de Educación, temas como el trabajo con el Ministerio del Trabajo y también con el ICBF y también con el Ministerio de Salud, embarazo también; recuerden, les voy a pedir una pequeña licencia de explicación. Recuerden que nosotros aquí en este programa en particular no trabajamos la oferta, nosotros no estamos aquí ofreciendo ni salud, ni educación, nosotros aquí qué hacemos: nosotros trabajamos la demanda, nosotros lo que buscamos es incentivar que la gente use correctamente la oferta social, esto realmente lo que hace es completar el ciclo de la utilización de la oferta social, esto lo que hace es decirle a la mama: señora usted tiene una oportunidad en salud, tiene una oportunidad en educación o tiene una oportunidad para que sus hijos no trabajen o tiene una oportunidad para que sus hijos no caigan en un caso de embarazo adolescente, nosotros incentivamos ese comportamiento y esto hay que entenderlo muy bien porque a mi a veces me dicen: bueno y usted que está trayendo en términos de salud, yo en términos de salud no traigo nada; nosotros lo que hacemos es, coordinarnos con El Ministerio de Salud para que la oferta de salud sea pertinente, pero además para que la gente lo utilice y lo utilice correctamente. Esto es muy importante desde el punto de vista conceptual de la política pública.

Tiene toda la razón Representante, nosotros si hemos identificado que la figura de la madre en un país como en Colombia, en una sociedad como la nuestra; es una figura mucho más hábil y mucho más responsable en la cultura del cuidado, eso es verdad. Hay padres, hay que decir que algunos casos hay padres cabeza de familia que son los beneficiarios de estos programas, porque por ejemplo no tienen madre, no hay la menor duda. Sin embargo,

en nuestra sociedad y no solamente en nuestra sociedad, pasa en muchísimas sociedades. Bueno, pero eso es el tipo de cosas que uno puede imaginarse como beneficios adicionales, digamos no porque no sea importante sino porque no está como en el ámbito exclusivamente nuestro de propiciar, pero que podemos ir trabajando y me parece valido, voy a inventar digamos sobre la conversación, vamos a hacer un día un taller que no sea de madres lideres, sino de padres lideres, claramente, Bogotá lo hizo. Claro, o vamos a propiciar que no haya maltrato infantil no solamente del lado de los padres. Lo que pasa es que me entusiasme con la explicación, pero me están llamando la atención sobre el tema del tiempo.

**PRESIDENTE:** Retomamos para que podamos avanzar, todos van a querer participar, entonces vamos a resumir en lo que usted tiene y continuamos, continúe doctor

DR. BRUCE MAC MASTER DIRECTOR DEL DPS: Le voy a confesar una cosa Presidente. lo que pasa es que me tome la libertad hoy, porque como es la primera y es como la introducción del sector, entonces quise hacer una introducción relativamente amplia, pero acepto cualquier corte, pero esa fue la razón por la cual hoy he ido en contra de mi costumbre, he sido particularmente extenso en explicaciones. Esta grafica que ustedes tiene aquí fue la grafica que utilizamos nosotros para hacer el análisis conceptual, que responsabilidad y que oportunidad teníamos nosotros para trabajar con los jóvenes mayores de 18 años. Donde entendíamos que efectivamente nosotros estábamos haciendo todo ese acompañamiento y que en un momento probablemente soltábamos a los jóvenes, ahora, hay que soltarlos, a la gente hay que empoderarla, a la gente tiene que poder hacer su propio desarrollo, la pregunta es si el momento en el cual los estamos soltando es el momento adecuado o no lo es. No me voy a detener demasiado en esto, estos programas algunos de ustedes los conocen pero en términos de generación, no adelante, atrás, en términos de generación de ingresos tenemos programas como mujeres ahorradoras, un programa de inclusión financiera y un programa de educación financiera con particular potencia, que además es capaz de generar, de ser bueno en términos de generación de ingresos, tenemos incentivo para capacitación para el empleo; donde trabajamos con compañías y con objetivos particulares de formar un número de personas determinado para un número de puestos que ya existe, tenemos ruta de ingresos y de empresarismo. La capitalización micro empresarial, recuperación de activos y productivos, enfoque diferencial y étnico es una decisión transversal en la totalidad de los programas nuestros, doctor Didier buenos días, adelante; antes de que usted llegara, estábamos invitando a la comisión que nos acompañara el día jueves en la rendición de cuentas que tenemos con el señor Presidente de la República, nos encantaría que estuvieran, va a ser en Cali, el jueves a las 10:00 am sí señor. Es muy importante, para nosotros porque ustedes han sido valiosos en el trámite de leyes como el caso de Familias en Acción, que para nosotros tuvo la importancia que tiene, lo estamos ratificando.

**PRESIDENTE:** Siga doctor Burgos.

**H. REPRESENTANTE DIDIER BURGOS:** Muy cortica, solamente para saludar al doctor Bruce, a su equipo de trabajo; al Director de Bienestar familiar. No, celebrar, la asistencia aquí del doctor Bruce Mac Máster y de su equipo y del equipo de Bienestar Familiar, me parece que lo hacen con lujo de detalles, que hay una gran confianza pero a demás doctor

Bruce de Familias en Acción, hay que destacar la presencia importante, cuando termine Presidente, pero debo terminar de hablar.

PRESIDENTE: Señor Didier, siga doctora Alba Luz.

**H. REPRESENTANTE ALBA LUZ PINILLA:** Presidente, estamos en un debate que arrancamos hace una hora, si vamos a permitir que cada Congresista salude y felicite pues a los funcionarios por haber venido a cumplir su deber no vamos a terminar, entonces yo le pido que continuemos el debate, gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** doctor Didier, redondee

**H. REPRESENTANTE DIDIER BURGOS:** Termino, redondeo, pero además es importante que los colombianos sepan y todos recordemos la importancia del papel que va a jugar el Departamento de Prosperidad Social en la elección, en la definición de los colombianos más pobres que van a acceder a 100.000 viviendas gratuitas en Colombia y eso es un logro muy importante del Departamento de Prosperidad Social, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Doctor Didier, continúe doctor Mac Máster.

DR. BRUCE MAC MÁSTER DIRECTOR DEL DPS: Muchas gracias Representante, yo digamos que de aquí en adelante lo que nosotros teníamos o tenemos es en realidad como una descripción de cada uno de los programas, solo los voy a enumerar para que ustedes me hagan las observaciones o comentarios que tengan, en donde tenemos el programa GENERACION DE INGRESOS, donde tenemos capitalización micro empresarial, recuperación de activos productivos trabajemos unidos, tenemos el programa de ACTIVOS PARA LA PROSPERIDAD en donde estamos gestionando activos y productivos, nosotros hacemos el trabajo de encontrar esos activos improductivos y de buscarle una utilidad desde el punto de vista de generación de ingresos y reducción de la pobreza, casos típicos son los casos por ejemplo de pequeños trapiches o de pequeños tractores o de bodegas que se encuentran abandonadas, trabajo que nosotros hacemos. Tuvimos y tomamos una responsabilidad especial que se denomino EMPLEO DE EMERGENCIA que tuvo que ver con la ola invernal, donde el fondo de calamidades o Colombia Humanitaria subcontrato con nosotros, la contratación temporal de un numero de 37.000 personas particulares que son los que hemos venido desarrollando en las zonas obieto de damnificados de la ola invernal del año 2010-2011. Tenemos el programa de SEGURIDAD ALIMENTARIA, que tiene varias versiones, que tiene una versión rural, urbana y una versión de recuperación de tradiciones y de hábitos alimenticios de las diferentes comunidades.

Operamos un programa particular y en esto es donde nosotros si tenemos una relación directa en nuestra responsabilidad con el tema de victimas y es en FAMILIAS EN SU TIERRA, familias en su tierra es un programa especial de retorno y reubicación de las familias que deciden efectivamente volver a su origen geográfico, es una responsabilidad desde el punto de vista legal de la unidad de víctimas, pero hicimos un convenio interadministrativo por el cual El Departamento para la Prosperidad Social se encarga de hacer estos retornos, por su puesto esto cumple con todas las indicaciones y todos los preceptos de La Corte Constitucional en términos de seguridad y de dignidad que definió La Corte Constitucional, de manera que prerrequisito para nosotros son las condiciones de

voluntariedad, dignidad y seguridad que impuso la Corte Constitucional, de manera que nosotros una vez se definen esas tres condiciones nosotros somos capaces de trabajar con ellos en varias cosas, en habitabilidad, en generación de ingresos, en atención psico-social y reintegración a la comunidad, es un programa para nosotros de mayor importancia, se ha venido desarrollando en la medida en que las distintas poblaciones son objeto de esa, con tres condiciones especiales que yo les mencionaba. Voluntariedad, dignidad y seguridad; Representante.

**PRESIDENTE**: Vamos a tratar de no interpelar al exponente pues de esa forma no vamos a poder terminar.

DR. BRUCE MAC MÁSTER DIRECTOR DEL DPS: Pero igual Representante, más que los recursos lo que le puedo dar, porque el dato no lo tengo aquí, el dato que si tenemos es la meta para este año que son 25.000 familias retornadas o reubicadas y el dato para el año 2014 son 60.000 familias. De esa parte y de ese componente, es solamente una porción de los programas totales, por supuesto en algunos casos depende de programas que también desarrolla el Gobierno junto con otras entidades, pero que no son responsabilidad nuestra en particular como el programa de restitución de tierras, por ejemplo que es de la mayor importancia y es una condición casi que precondición sine qua non en algunos casos para poder realizar los retornos.

Pero nosotros nos encargamos del siguiente componente, qué es el componente? generar las condiciones posteriores para que haya una reintegración plena. El anterior programa de desarrollo, paz y estabilización, donde pues ahí ustedes conocen hemos tenido hasta el 2012, 16.000 familias, teníamos una meta de 47.000 familias en adelante, tenemos 158 municipios para este año vinculados al programa, tenemos una meta de 200 municipios, proyectos comunitarios, proyectos, ahí en particular trabajamos y apoyamos emprendimientos productivos, casos digamos muy icónicos como el caso del Magdalena Medio donde hay un proyecto que casi todo el país conoce que es el caso de Merquemos, juntos que es un caso de un gran éxito y de un gran tamaño y llegamos hasta ese punto de tamaños. También tenemos casos pequeños de microempresa ismo y de microemprendedurismo.

Un programa que para nosotros tiene especial importancia, es un programa que hemos denominado MUSICA PARA LA RECONCILIACION, que es el desarrollo de los antiguos programas que se realizan con el programa Batuta a todo lo largo y ancho del país, ustedes saben, la mayoría de los jóvenes que son hoy en día parte del programa Batuta, en realidad son parte de un programa de enseñanza de música, de integración psicosocial; que busca ser parte de la reparación para las víctimas, en este programa en particular atendemos cerca de 16.000 jóvenes durante el año 2012 y es un programa que tiene una meta de 22.0000 jóvenes para el año 2014, eso se está haciendo hoy en día, se está haciendo a todo lo ancho y largo del país, casi todo el mundo conoce un programa Batuta, una orquesta, una pre orquesta Batuta; pues bien esas orquesta y pre orquesta batuta son programas que nosotros, que se han venido desarrollando como parte del componente de atención a la población víctima del desplazamiento.

El programa de CORDON AMBIENTAL Y PUEBLOS INDIGENAS que alguno de ustedes conocen, donde la mayoría de los programas se desarrollaron en la Sierra Nevada de Santa Marta, pero tenemos en este momento y hemos desarrollado o inclusive ya hemos inaugurado un pueblo que se llama Haiquerasabi, que es un pueblo que está en la región del Uraba Antioqueño. Ya hablamos un poquito de infraestructura, digamos eso en grandes rasgos son los programas y eso en grandes rasgos es lo que hace el Departamento para la Prosperidad Social, como ustedes se dan cuenta pues tenemos unas responsabilidades claramente definidas, claramente definidas con y relacionadas con nuestra meta de reducción de la pobreza extrema pero también en términos de generar condiciones especiales que permitan la reconciliación que para nosotros es como ustedes saben, uno de los objetivos primordiales y de los objetivos de creación del Departamento desde el día 03 de noviembre del año 2011.

Presidente, con esto yo redondearía la presentación de lo que hacemos hoy en día, uno puede profundizar casi que en cada uno de estos programas por horas y horas, pero yo si quería y agradezco la oportunidad de haberle podido mostrar a la comisión el trabajo que nosotros realizamos en términos generales de que nos encargamos nosotros y victimas se encargan de otras cosas, ICBF se encarga de otras.

**PRESIDENTE:** Gracias doctor Mac Máster, realmente muy agradecido con esta información importante que nos ha traído, creo que ha sido solida, consistente, amplia sobretodo y felicitarlo por esa oportunidad que nos da de tener conocimiento de todo estos programas que están por iniciarse. Tiene la palabra el doctor Juan Valdés.

H. REPRESENTANTE JUAN MANUEL VALDES: Frente a la intervención del doctor Bruce. parte digamos de este debate tenia digamos ese componente, esa intención, porque no se había dado la posibilidad que usted como Director del Departamento de la Prosperidad Social tuvieron un dialogo amplio para poder presentar no solo el DPS, sino el sector precisamente social e incluyente que pretende El Gobierno Nacional dadas las facultades que nosotros les entregamos, entonces yo si celebro esa primera parte, sin embargo a partir de esto lo que nos queda es una serie de inquietudes que yo le hago un llamado a todos los colegas integrantes de esta comisión para que nosotros desmenucemos, iba a utilizar ese expresión un poco coloquial, pero desmenucemos toda este digamos entramado de programas y estrategias. Yo diría incluso doctor Bruce y una sugerencia respetuosa porque ahí hay como una pequeña contradicción en algún momento de su intervención, usted dijo que usted no operaba ni ejecutaban programas directamente sino que lo que servían era precisamente como un gran ente articulador y coordinador de la estrategia social y de la política social del Gobierno y en ese sentido yo creo que hay que conservar porque aquí el gran riesgo que se tiene y hago este llamado propositivo, usted sabe que los debates que a mí me gustan son sobre todo propositivos es que usted nos haya de convertir el DPS en una sumatoria de tantos programas que luego se desbordan y entonces, le termina compitiendo de una u otra manera a la misma oferta institucional que tiene el Gobierno y el Estado.

Anticipo que ahí hay un riesgo, me parece que está muy bien estructurado, entre otras yo lo admiro profundamente a usted, parece que usted y su equipo han hecho un buen trabajo de planeación, ahora, el gran reto es que eso se nos transforme en resultados y en

indicadores, en resultados e indicadores que contribuyan a esas tres metas, precisamente de ese timón de la prosperidad, crecimiento de la competitividad pero sobre todo igualdad de oportunidades que conlleva a la disminución de la pobreza y de la marginalidad y de la desigualdad en el País, y a la consolidación de la paz o a la recuperación precisamente activa de la convivencia. La otra observación que yo quería hacer era referida precisamente porque existe ese riesgo de que hay tantos programas y es un tema que ni a usted ni a nadie del Gobierno le he logrado vislumbrar lo suficiente, es más, ayer se lo iba a expresar al señor Presidente en Rionegro cuando presento la rendición de cuentas sobre el sector de seguridad y es que pareciera que el territorio no existe o sea, ustedes en las presentaciones hablan de los programas, de los indicadores, pero uno no ve eso reflejado en el territorio, es muy importante y usted tiene una labor y una responsabilidad pedagógica muy importante. usted particularmente doctor Bruce, todos los ministros, pero usted en particular, que estos programas se crucen y se reflejen por el mapa de Colombia y el territorio, porque es que lo que queremos ver es qué está pasando en el Chocó con estos programas, qué pasa en Santander, qué pasa en Antioquia, en Nariño, en Risaralda. Y ese es un vacio y ese vacío precisamente es lo que está demostrando que el Gobierno lo perciban como lo está percibiendo la ciudadanía, hay resultados pero la gente no ve que las políticas públicas y los programas se vean reflejados en el territorio. Entonces, es una conclusión y una propuesta.

**PRESIDENTE:** Gracias doctor Valdés, el doctor Mac Master quiere hacer una aclaración, pero antes queríamos reconocer la presencia de la doctora Alba Luz Pinilla y del doctor Didier Burgos. Adelante Doctor Mac Máster.

DR. BRUCE MAC MÁSTER DIRECTOR DEL DPS: Representante, tiene usted toda la razón respecto de mi intervención, una cosa muy corta Representante de mi intervención, en realidad a mí me hubiera gustado hablar por lo menos por un par de horas más, yo eso lo debo confesar. Le quiero decir que entendiendo digamos y dándole la importancia a los tres temas que usted ha mencionado, en el Departamento hemos sido muy cuidadosos y lo vamos a seguir siendo en entender realmente cuál es nuestra función como cabeza de sector y cuál es nuestra relación digamos con las otras entidades donde tenemos efectivamente la responsabilidad que usted ha mencionado y también la ejecución de unos programas particulares como los programas que nosotros hemos mencionado, donde claramente definidos nosotros: **TRANSFERENCIAS** tenemos tres eies para CONDICIONADA, GENERACIÓN DE INGRESOS Y PROCESOS INCLUSIVOS y un grupo que hemos denominado PROGRAMAS ESPECIALES. Tenemos que mantener esa disciplina y es una de las metas que nosotros nos hemos impuesto, incluso hemos reducido algún número de programas y hemos producido fusión entre ellos para no tener una canasta demasiado grande de programas, lo entendemos perfectamente y luego sobre el tema regional ahí si quería y esto pues es una oportunidad que voy a tomar, ahí si quería decir que no hay nadie que haya trabajado como nosotros en las regiones, yo creo que por muchos años. Nosotros entendemos las regiones, nosotros tenemos varias características desde el punto de vista regional, doctor Juan.

Primero, tenemos presentación y oficinas, digamos representación efectiva del Gobierno Nacional con oficinas, directores y funcionarios en todas las capitales de Departamentos, nosotros efectivamente tenemos allí gente trabajando, entendiendo y hablando con las

personas, entendiendo los problemas y llevando las soluciones ojala a la medida de las regiones porque si entendemos que las soluciones de La Costa no obligatoriamente son iguales a la soluciones de Nariño, Putumayo, Caquetá.

Pero también nosotros nos hemos empeñado en volcarnos directamente a las regiones v hemos puesto, hemos implementado unas iniciativas que hemos denominado las RUTAS DE LA PROSPERIDAD, que luego se confundieron con las autopistas y tal pero estas son las rutas que el nombre de este sector en donde nos hemos ido con la totalidad de los directores, subdirectores y personas de tercer nivel un día o dos días a las regiones doctor Juan y allá básicamente lo que hacemos es trabajar con Alcaldes, Gobernadores, con las comunidades y le quiero decir; una ruta típica es un sitio en donde nosotros reunimos a las comunidades, nos sentamos y vamos y los visitamos y conversamos, al tiempo se están dando unas metas de trabajo y al tiempo hay un trabajo de funcionarios del Gobierno Nacional con funcionarios de los gobiernos locales. La última visita Representante, la realizamos el miércoles de la semana pasada en Barrancabermeja, nos reunimos con 28 Alcaldes de la región del Magdalena Medio, es más, el Alcalde de Simití Bolívar nos decía: "nos parece que ustedes finalmente están entendiendo las regiones". Era una locura que a mí me dijeran que en lugar de venir a Barranca me fuera a Cartagena, un viaje que para mi dura 18 horas, en lugar de llamarme a Barranca, pues estaban los Alcaldes del Sur del Cesar, de Santander, de Antioquia y el Sur de Bolívar allí.

La primera la hicimos y por favor les voy a pedir atención en esto para que ustedes vean lo que hemos hecho. La primera la hicimos en Buenaventura, la segunda ruta de la prosperidad la hicimos en Tumaco, la segunda en Quibdó, la tercera en Tumaco, la cuarta la hicimos en San Andrés y Providencia; fuimos a las dos partes, la ultima la hicimos en Barranca. La próxima que es dentro de tres semanas, la hacemos en el Cauca, la siguiente es en la Guajira, luego visitamos a Arauca y básicamente lo que hacemos es llevar a la totalidad de las personas trabajamos y estamos definiendo sitios en donde hay que terminar de ejecutar, por un lado, por otro lado estamos en este momento y tenemos ya 700 y es muy importante 700 alianzas firmadas con Alcaldes las regiones para implementar el programa MAS FAMILIAS EN ACCION. Hoy en día en virtud de esta situación yo no fui a Antioquia en donde hoy, en este instante tenemos el foro de Alcaldes nuestros, en Antioquia ya hicimos el de Boyacá, el de Cundinamarca, hicimos Bolívar, Santander, Guajira, Nariño, Caquetá, Huila; de manera que nosotros si entendemos y por eso si quería como digamos cambiar un poco esa percepción doctor Juan, nosotros entendemos las regiones y nosotros queremos además generar una nueva forma de trabajo Gobierno Nacional con las Regiones, perdón por lo largo de la interpelación Presidente.

**PRESIDENTE:** Para una moción de orden doctora Alba Luz, doctora Ángela, doctora Ángela un segundo ya ahora le toca a usted como citante.

**H. REPRESENTANTE ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ:** Pues nos toca a nosotros, estamos desde las 9:30 aquí y queremos poder adelantar, muy importante escuchar.

**PRESIDENTE:** Para continuar con el debate, ahora usted tiene el uso de la palabra para continuar como citante, tiene 20 minutos doctora Ángela María, pero, diga doctor Holger un minuto.

H. REPRESENTANTE HOLGER HORACIO DIAZ: Se ha hecho un panorama de lo que significa el Departamento de los programas que se están ejecutando que desde mi óptica son muy importantes y adicionalmente están brindando un espacio para el pueblo colombiano, sobre todo para los más necesitados. Pero me asalta una inquietud o una preocupación, usted nos habla de que el primer programa se hizo en Santander, se hizo en Barrancabermeja, pero no fuimos invitados los Congresistas, no nos dijeron nunca, me hubiese encantado de estar allá para conocer cuál es el planeamiento para la región e importante que se haga en una zona donde tiene cobertura cuatro departamentos, pero, nosotros que somos los obligados por nuestro problema, por nuestra obligación como Representantes de la comunidad, no nos convocaron y para Santander y finalizo con esto, hay un tema que son el tema de las cocinas eficientes que quisiera que Santander tuviese una presencia importante en ese tema, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra doctora Ángela.

H. REPRESENTANTE ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ: Muchas gracias, pues lo primero de verdad celebrar que una proposición que fue aprobada en marzo, hoy pueda ser presentada y desarrollada, yo me voy a centrar en el tema del ICBF, acompaño el espíritu de la proposición de Juan y de Bernardo pero me voy a centrar en el ICBF y mi propósito es fundamentalmente hacer seguimiento al debate que hicimos el año pasado, el 1 de noviembre; debate en el cual a los dos días renuncio La Directora del ICBF y quiero aprovechar aquí la presencia del doctor Mac Máster, si alcanza a estar un ratico, porque yo tengo una pregunta, si bien yo reconozco que el doctor Diego Molano y su equipo ha venido haciendo un esfuerzo por enderezar una entidad que queremos los colombianos y las colombianas, nosotros la llamamos la locomotora de pus, que venía bastante descarrilada, ahí hay unos esfuerzos importantes pero nosotros seguimos teniendo problemas sobre todo en el tema de la contratación de alimentos y tiene que ver con eso porque si bien mi debate el año pasado no fue un debate sobre corrupción, sino mas sobre política de nutrición. Siempre lo he repetido nos fuimos encontrando con el tema de los grandes contratos en el ICBF.

Ahí están los cuatro puntos que vamos a repasar, bueno tiene que ver con el tema de la territorializacion doctor Molano y doctor Mac Máster. Lo que ocurrió en la administración pasada con Elvira Forero, es que el ICBF prácticamente se centralizo, ahora vamos a ver en el tema de contratación se debilitaron las 32 regionales y esa tarea que usted señalaba como prioritaria que está haciendo usted como coordinador del sector del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, se puede distorsionar si el ICBF no retoma su camino de ser sobre todo una entidad en territorio y me voy a centrar muy rápidamente en tres puntos en los cuales yo he venido haciendo debate aprovechando que está aquí el doctor Molano para que nos diga que ha pasado con eso, primer debate.

Bueno, la misión del ICBF y quiero poner la visión del ICBF porque no podemos confundir que el ICBF es una entidad de primera infancia, hoy en día la primera infancia juega un papel muy importante pero en la ley 75 de 1968 ley Cecilia, Gobierno de Lleras Restrepo; es clarísimo, dice: el ICBF debe velar por la garantía de la familia y en su momento decía del menor y en El Código de Infancia y Adolescencia ratifica esa tarea de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y trabajar de manera integrada con

Departamentos, Distritos y Municipios. El tema territorial es clave, no podemos ya lo decía Juan, el presupuesto del ICBF ha crecido de una manera exponencial y eso está muy bien, pero la responsabilidad de cómo se van a utilizar esos recursos, como se van a verdaderamente allegar a que sean recursos que mejoren las condiciones de las familias y de los niños, niñas y adolescentes en Colombia es muy grande, ahí está la concentración, esto es el 79% de la concentración del ICBF de los contratos, están en la dirección general, hubo una gran reforma que se hizo administrativa y se creó una oficina enorme de manutención y se dejaron contratos absolutamente nimios, pequeños a las regionales y esa es la pregunta que yo le quiero hacer hoy al Director del ICBF: ¿Cómo va ese ejercicio de fortalecimiento del ICBF?

Hay que recordar que en su momento el ICBF en una declaración de Elvira Forero, decía, que con gran orgullo había pasado de tener 150 programas a 12 proyectos concentrados y la pregunta es: ¿a quién se le entregaron esos 12 proyectos concentrados? Esto rompió, les quiero decir doctor Mac Máster y Diego lo sabe, rompió la figura del contrato de aporte que permitía que organizaciones comunitarias de pueblos, de indígenas, de padres de familia, de comunidades afro contrataran y esto es una de las, no tengo en este momento la autorización de la Contraloría General de la República, pero sé que este es uno de los puntos que se está investigando, ¿Cuáles fueron las condiciones de contrato de aporte? Lina en Santander no me dejas mentir, hay un artículo reciente en Vanguardia Liberal sobre qué está pasando con estos grandes contratistas y como se desconfiguró el contrato de aporte en el ICBF.

El Presidente Santos dice: "estamos gobernando en una urna de cristal", en el ICBF durante los dos años anteriores eso no fue así, la pregunta ahora es: ¿Qué está pasando? Qué paso con ese modelo, pues ya lo dijimos, se debilito la contratación en las regionales, el sistema no opero, usted lo está arrancando, hay que reconocerlo; esos foros que usted está haciendo y esa tarea que está haciendo son el soporte porque hacen claro que no es solo el ICBF doctor Mac Máster y compañeros lo sabemos, es el Ministerio de Salud, de Educación, es el Ministerio de Trabajo también el que tiene que estar allí aportando. El ICBF con esa modalidad se privatizo y lo público en el ICBF todavía es un ejercicio muy gubernamental.

El sistema de responsabilidad penal adolescente, nosotros lo llamamos la cenicienta del ICBF, este debate si ustedes recuerdan, lo hicimos aquí en un marco, se quería cambiar el código de infancia, bajar la edad de imputabilidad a 12 años, el actual Presidente del Senado el doctor Roy Barreras y se quería poner cárcel para adolescentes proyecto de Gilma Jiménez. Bueno con base en datos, en investigación mostramos que lo que estaba pasando con esto doctor Mac Máster es que nuestros jóvenes no tienen oportunidades y no es que estén inactivos como usted dice, yo en eso difiero de su diagnostico; lo que pasa es que no hay que olvidar que solo el 25% de nuestros jóvenes entran a la Educación Superior, que muchos de ellos, cerca del 35% tienen deserción escolar y esos son los muchachos que como bien usted y ahí si estoy de acuerdo dice son carne de cañón para las bandas criminales, para los paramilitares, para el reclutamiento, pues bueno, ahí que hicimos, demostramos que ese sistema solo llevaba operando un año y que había muchísimos problemas. Se creó una comisión, esa comisión opero, en esa comisión estuvieron organizaciones del sistema, estuvo La Procuraduría, La Fiscalía, El Consejo

Superior de la Judicatura y en febrero de este año en una audiencia pública, se presento el informe, que diez puntos salieron, no hay ente rector del sistema, no hay un enfoque de justicia restaurativa, no hay programas especializados, la familia no participa en el proceso que sigue de resocialización de los muchachos, no hay formación del recurso humano que interviene en el sistema, no hay política de prevención, la información no es confiable, hay hacinamiento en los sitios de atención a los muchachos, no cuenta con los servicios de salud; muchos de ellos llegan en algunos casos con problemas de adicción y hay una falta de claridad en el roll de autoridad competente entre las 14 entidades que participan en este sistema. Mi pregunta hoy doctor Molano es ¿en qué va esa rectoría del sistema? En esa auditoría hace 6 meses se recomendó que fuera o el Ministerio de Justicia o el ICBF, este dato de sistema de responsabilidad penal tiene una alerta de La Procuraduría, vamos a ver qué ha pasado.

Segundo punto, la niñez indígena aquí ya también se dijo, bueno, el 24 de noviembre hicimos un debate, usted acababa de llegar y estuvo todo el tiempo se lo reconozco y lo hicimos con Hernando Hernández el Representante de Organizaciones Indígenas del Polo en la Cámara, cuál fue el objetivo, pues visibilizar la situación de la niñez indígena en Colombia, datos tiene que ver con la desnutrición, tienen el doble de desnutrición global que lo que reporta la encuesta en si, los principales problemas se presentan en la Guajira, en Magdalena, en Chocó y en Amazonas, fíjense, los datos de educación en los primeros años son absolutamente alarmantes. Omaira de mi equipo acaba de viajar con toda la comisión que se está haciendo a Barrancominas y ahí se ratificaron los datos, el 40% de la población Indígena en Colombia que es cerca de 1.200.000 personas, es menor de 15 años, el 63% de esa población está bajo la línea de pobreza, compañero Juan Valdés, en esos datos que presentaste de niñez, hay muchos más niños pobres Indígenas que en los promedios nacionales. Qué se hizo, se estableció una proposición, se conformó una comisión, están los múltiples operadores del orden gubernamental, organizaciones, ONG y están algunas de las organizaciones de los Indígenas como la ONIC en particular; están como observadores internacionales UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos y el Programa Mundial de Alimentos, esa mesa está funcionando, esa mesa para mi es una luz en el camino, así lo he dicho y se estableció una metodología muy interesante, se va a hacer una recomendación general sobre lo que significa una política de niñez indígena en Colombia a nivel Nacional pero igual priorizamos intervenir en Barrancominas, éste es un territorio que comparten el departamento del Guainía y el del Vichada, allí lo vamos a ver, está aquí y allí corre el rio Guaviare.

Bueno, el lunes, martes y miércoles de la semana pasada, se hizo una reunión supremamente importante esto para decir que cuando se quiere se puede compañeros y en esa mesa se llevaron alternativas para el tema de educación de Salud, para el tema del Agua porque estos niños, adolescentes y viejos se mueren con problemas del agua, asistieron cerca de 150 personas de las comunidades indígenas, 29 capitanes y la tarea está funcionando. El Ministerio de Gobierno, tenemos quejas, no se ha comprometido de manera tan clara, asistió el doctor Gabriel Muyuy que dentro de la reconfiguración de mesas que se hizo en El Ministerio del Interior, el tiene la responsabilidad de Indígenas, pero el Ministerio de Gobierno que es el que se supone tiene la responsabilidad sobre ese tema no está actuando de manera concreta.

La pregunta, hay casos urgentes en el Chocó, ustedes los han oído, hay casos urgentes en la Guajira, los niños Wuayú se están muriendo de hambre, se están muriendo por problemas de salud, porque ustedes saben, las comunidades Wuayú operan distinto, operan por clanes y tenemos un enorme problema también con el tema de minería y está el tema del Cauca que para que hablar acá. La pregunta entonces es: ¿Cómo vamos a seguir allí y cuáles van a ser doctor Molano, los mecanismos a seguir? Pero quiero decir, ahí hay que reconocer que la tarea se está haciendo.

Por último el seguimiento, sigue el ICBF contratando con empresas de papel, ¿aquí todo está en orden como lo dijo en su momento la doctora Elvira Forero? Nosotros creemos que no, recuerden ustedes que hay dos informes el de La Procuraduría que dice: "el ICBF desde el año 2006 contrata para algunos de sus programas con los mismos operadores". No obstante que los informes de interventorias se establecen de manera reiterada incumplimientos que atentan contra la función misiona de la entidad contratante. Aquí escuchamos a la doctora Ilba Miriam el primero de noviembre del año pasado, La Contraloría algo semejante, también pone en alerta, dice que el ICBF no realizo una tarea significativa y completa en el tema de interventorias a estos contratos que no hay una focalización adecuada y que las condiciones en las cuales se llevan esos alimentos no están trabajando una política, doctora Martha tu lo dijiste en su momento de nutrición sino solamente de entrega de alimentos. Bueno ¿Qué ha pasado? Es mi pregunta, hay una entrevista muy amplia al doctor Diego Molano en noviembre del 2011 en el diario el Espectador y el dice: "Vamos a garantizar todas las condiciones para que las investigaciones del ICBF continúen". Nosotros en su momento llevamos toda la información a La Contraloría General de la Nación, a La Procuraduría y a La Fiscalía; estamos a la espera. No hay que olvidar este grupo: TORRADO, COOPROSPERAR, UNIDOS PARA NUTRIR, INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, COOPERATIVA MULTIACTIVA, ALFABA Y EMSENAL; que ha dicho el Senador Torrado, él ha dicho: "no, esos son mis sobrinos, yo ya no estov ahí"; pero resulta que sus sobrinos siguen apareciendo o como socios o como representantes legales en estas empresas y caso Medellín se presentaron EMSENAL Y COOPROPSERAR juntos, fueron descalificados por tener las mismas bodegas, las mismas oficinas, el mismo patrimonio y entra otra entidad en tercer lugar y cuando incumplen hacen la rotación a otra entidad, pues Medellín se lo pillo y que hicieron, sancionaron a Alfaba.

Bueno la pregunta es: ¿son estas empresas de papel? Creo que ustedes vieron hace unos dos meses un informe en el Espectador del periodista Maldonado, el muestra, no alcanzo a tener pero lo tengo acá, como el domicilio de esta planta coincide con la dirección de Internacional de Negocios pero contratan con otra del grupo y la pregunta es: ¿Qué pasa? Pues eso es lo que yo quiero saber, estoy haciendo una pregunta a La Fiscalía, a La Procuraduría y a La Contraloría y que es lo más complicado doctor Molano, no sé si alcancemos, que resulta que EMSENAL vuelve a ser contratada después de todo esto en Girón Santander. Aquí lo dijo la doctor Elvira Forero que entre EMSENAL Y COOPROPSERAR no había nada y que si había algún problema ella lo podía ratificar, este video dura aproximadamente cuatro minutos señor Presidente si usted me deja yo ya prácticamente estoy terminando ¿me permite que lo presente doctor Zabaraín? Adelante, listo. Inicio de video 01:55: 53 - 01:57:08. Esa fue la declaración que yo no alcance a presentar el año pasado: 01:57:09 – 01:59:00. Y este es el informe de Ana María Ávila.

Bueno en ese video doctor Molano, Elvira Forero se compromete a hacer la investigación de si hay relación entre EMSENAL Y COOPROSPERAR, ustedes que son de Santander cuando pasan al Aeropuerto de Bucaramanga uno ahí en Girón entra y mira y esta la entrada **a** EMSENAL, uno entra a EMSENAL y las fotos de COPROSPERA está ahí al lado; entonces no se necesita ser demasiado mago para saber; bueno. MULTIACTIVA no se va, sabemos que EMSENAL no se va, MULTIACTIVA tampoco, se sigue contratando con estas empresa y la pregunta es ¿Por qué? Qué está haciendo el ICBF; bueno ahí está 13.000 millones en Meta, Huila y Tolima, ahí está bajo la modalidad de Contrato de Aporte que esta sobre la lupa de la Contralora General. Cuál es el aporte que ponen esas empresas, esa es la pregunta que yo tengo y otro grupo que sigue contratando es LUZ DE VIDA, LUZ DE VIDA hace una alianza temporal y La Procuraduría en el 2011 ya había dicho que era lo que pasaba con LUZ DE VIDA, ésta se constituía en un día, sacaba papeles en otro y contrataba prácticamente en el mismo día, la pregunta es y miren la dimensión de la contratación de LUZ DE VIDA: Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, etc.

Terminemos, ahí va, la idea de base doctor Molano y equipo del ICBF, yo quiero decir yo reconozco los avances del ICBF, yo reconozco que usted llego y a usted lo montaron en cantidades de debates que no le tocaban a usted, que tocaban la nefasta administración de lo que fue Elvira Forero y que durante dos años El Gobierno cerró los ojos para que ella siguiera allí, pero mi pregunta es, con los avances y la voluntad de usted y su equipo en el ICBF ha mostrado, ¿Qué va a pasar con este modelo de contratación? Van a seguir concentrando y entregándole el tema de alimentos que se vuelven en grandes negocios para estos contratistas, van a seguir haciendo eso o verdaderamente como lo decía el doctor Bruce cuando mi compañero Juan le preguntaba ¿van a llegar a los territorios y a permitir que en convenios con los Alcaldes, con las minutas, recuerdo mucho a nuestros compañeros cuando se decía aquí, con las minutas de la Región, con lo que se produce en la Región, con la posibilidad de mover una política de seguridad alimentaria; Alba Luz, tú que has estado todo el tiempo pensando en que el hambre sigue rampante en Colombia y no hay una política sobre eso, es mi pregunta.

Y ya para terminar, ayer doctor Zabaraín recibía un boletín de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ya nos dijo el doctor Bruce Mac Máster que hace parte de este Departamento lo mismo el ICBF, pues el doctor Azut nos cuenta que van a empezar a trabajar una política de seguridad alimentaria para que las familias tengan la disponibilidad en variedad y en cantidad de alimentos. Esto me parece a mí, toca el modelo de contratación del ICBF, entonces mi pregunta es, ya se fue el doctor Mac Máster, ¿Cómo va a ser esa política integral? No solo de nutrición sino de seguridad alimentaria y como la llaman los Indígenas de soberanía alimentaria, para que puedan otra vez volver a este modelo donde las organizaciones comunitarias, las organizaciones de padres de familia puedan contratar sus alimentos, cierto, el cuy, con los alimentos de Nariño, de la Costa, de Santander, de esta región; esa es la pregunta que yo tengo pero vuelvo y repito, hay avances, se lo digo, yo reconozco avances del ICBF pero tengo esas tres preguntas, en ese RPA ¿cuándo se va a definir el ente rector?, en niñez indígena ¿Cómo vamos a seguir?, y en este tema de contratos ¿Por qué vuelven a aparecer los mismos contratistas. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE**: Gracias doctora Ángela, tiene el uso de la palabra el doctor Molano, Diego Molano Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Termina el doctor Molano y se abren las intervenciones.

DIEGO MOLANO DIRECTOR DEL ICBF: Presidente, un saludo muy especial, a los miembros de la Mesa y de la Comisión también un saludo. A nombre de todo el equipo directivo del ICBF, a los citantes, al doctor Valdés, a la Doctora Ángela María Robledo también un saludo y un reconocimiento a la importancia de que se generen este tipo de debates y a la relevancia de que una entidad como el ICBF que tiene una función en este Sector de la Inclusión Social participe, presente y como debe ser, rinda cuentas en el avance de sus gestiones y de sus funciones. Lo ha dicho el Director del Departamento de la Prosperidad Social, el doctor Bruce Mac Máster, hoy hacemos parte del sector de la Inclusión Social en la Reconciliación y nos parece de suma relevancia este debate por varias razones:

La primera es que estamos enmarcando esta discusión en qué hace el ICBF dentro de este nuevo sector y eso es lo que quisiera presentarles a ustedes. Lo segundo, también quiero hacer una presentación en torno a varios temas que han sido mencionados acá, pero lo que quisiera compartir con ustedes es la visión que tenemos hoy del ICBF y lo que estamos haciendo para tener clara esa visión y aplicarla y a demás solucionar los problemas que se presentaron en el pasado; la visión en la nueva política del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación y así lo voy a presentar. Lo tercero, en los temas puntuales que se han señalado también hacer una clarificación, hay un información que se refiere a octubre del año anterior y lo que quiero mostrarles a ustedes es lo que hemos venido haciendo en estos casi siete meses y medio de trabajo para ser algunos re direccionamientos que le permitan al ICBF superar algunas de las dificultades que tenia, entonces en esa medida voy a hacer la presentación y nos parece de suma relevancia y agradecemos porque ustedes siempre se han preocupado por los temas del ICBF, de los Hogares Comunitarios, aprobaron aquí la ley de Vivienda que incluyo el tema de Madres Comunitarias, Hogares Comunitarios, la de Cajas de Compensación; al final de la legislatura anterior y por eso sé de la importancia que ustedes le dan al tema y nos parece de suma relevancia hacerlo.

Entonces, voy a hacer una presentación muy rápida porque se hicieron varias preguntas aquí. Es una presentación que vamos a tratar de esbozar lo que ustedes aquí señalaron y tal vez respondiendo al Representante Juan Valdés, nosotros estamos muy enfocados como lo diseño El Gobierno y como superar Pobreza Extrema, como lograr Reconciliación; pero recuerden que los derechos son universales, nuestra función es garantizar los derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes dentro de una población Colombiana en su totalidad, pero estamos buscando focalizar los esfuerzos para poder cumplir con las metas del Milenio. De quien estamos hablando, que yo quisiera ratificarle y lo dijo la Representante Ángela María Robledo, el ICBF es una entidad que hoy debe enfocar su trabajo de los 46 millones de colombianos en 15 millones de colombianos, 5 millones que tienen menos de cinco años y 10 millones de colombianos que están en seis a diez y siete años.

En estos dos sectores de la población es que debe enfocarse el trabajo del Bienestar Familiar, pero a demás de las otras entidades que hace parte del Sistema Nacional de

Bienestar, porque no es el ICBF el único responsable de los Niños, el ICBF no puede garantizar la atención a la Salud, el ICBF no puede garantizar la atención de la Educación; es un sistema que funciona alrededor de ello y sobre todo porque hay unos sectores poblacionales y yo quiero hacer énfasis acá, el ICBF tiene que encontrar que ésta población lo que verifica es la relevancia de que esté en el Sector de la Inclusión Social, Miren, 2 millones de los 5 millones de Niños están en el SISBEN 3, 354 mil en Pobreza Extrema y 281 mil Niños son desplazados o víctimas de la violencia menores de cinco años, aun hov. todavía menores de cinco años, todavía ya son víctimas de la violencia. Y lo segundo, en el grupo más grande de los 10 millones de los seis a diez y siete, que es donde Colombia tiene un potencial enorme porque tiene un bono generacional fundamental para la próxima década, porque allí concentra su población; pues tenemos dos riesgos muy grandes, es la población hoy que concentra casi el 68% está en el SISBEN tres, concentra una población en pobreza alta, pero además es el más afectado por los grandes riesgos que todo mundo nos reclama: el embarazo adolescente, el trabajo infantil, el reclutamiento forzado; y el ICBF no puede ser ajeno a esa realidad, el ICBF no es solo alimentos, el ICBF es derecho y prevención en esos riesgos que afectan a la familia.

Con base en eso, estos son algunos, no voy a repetir, ustedes los han señalado acá, algunos de los indicadores de cómo esta, en niñez y adolescencia lo que encontramos, hoy en educación 94% en cobertura, el problema del 19% de embarazo adolescente en niñez adolescente; en primera Infancia quiero destacar dos temas porque aquí fueron señalados por el Representante Valdés. 13% es el grado de desnutrición crónica, Colombia ha venido disminuyendo en promedio la desnutrición crónica; pasamos del 15% en el año 2005 al 13% al año 2010 y el 3, 4% de desnutrición aguda; hay algunas cifras que usted mencionaba, una es la desnutrición crónica, la realidad como se mide y la otra es la de los niños indígenas que es la desnutrición aguda, que es donde tenemos el problema principal.

Colombia va a cumplir con los objetivos del milenio en términos de superación, pero eso no es cierto para todas las regiones y para todas las poblaciones y la realidad es que eso lo estamos sucediendo con los niños indígenas en ciertas regiones en Colombia y ahí es donde tenemos concentrado un problema fundamental. Pero además tenemos un problema de cuidado muy grande, solo el 32% de los niños menores de 5 años están asistiendo a un hogar, una guardería. Entonces, Colombia qué logro, Colombia logró mejorar en educación básica primaria, coberturas universales, mejorar en educación básica, pero se nos quedo la cobertura de atención integral de 0 a 5 años aun en un esfuerzo que es demostrado científicamente el que más le sirve a Colombia, En asistencia escolar, el reto ya se lo habíamos avanzado.

Hay dos temas fundamentales; Trabajo Infantil, un millón de niños entre 6 y 17 años trabajando y un problema gravísimo que esta comisión no puede desconocer el tema del alcoholismo y la drogadicción. La encuesta de hace tres semanas que saco el Ministerio de Salud señala temas fundamentales como son que el 7% de los menores de 14 años escolares ya han consumido marihuana, el 40% ya han consumido alguna vez alcohol; entonces, estamos hablando de un grupo poblacional que está amenazado por esa situación y que también debe ser objeto de intervención del ICBF y de sus entidades y las asociadas allí. Muy bien, entonces ese el diagnostico que encontramos al final del año pasado y que toma de relevancia por qué el ICBF debe ser parte del Sector de la Inclusión

Social y la Reconciliación, porque tenemos una población joven pero esa población joven está afectada por vulnerabilidades altas en pobreza, víctimas de la violencia y adicionalmente es una población en la cual si Colombia logra potenciar el esfuerzo, realmente va a aprovechar ese bono generacional que han aprovechado países como Japón, Europa, Taiwán; que concentraron sus esfuerzos sobre una nueva generación y en una década lograron la transformación positiva de acumular capital humano.

En el ICBF ustedes conocen muy bien, en el ICBF que es lo que hemos venidos haciendo, tratando de definir muy claramente las líneas, cerrando esfuerzos en aquello en que no se contribuye con estos propósitos y logrando especializar el ICBF, en ciertas áreas: Primera infancia, el país hizo una puesta grande a la primera infancia, como lograr un equipo al interior del ICBF especializado en primera infancia con trabajadores sociales, psicólogos, nutricionistas dedicados a ese grupo poblacional que tenemos de 5 millones de niños; pero el ICBF no puede seguir siendo solo primera infancia y por eso creamos una dirección de Niñez y Adolescencia, tenemos 10 millones de niños allí, en donde tenemos, no solo es un problema de dar alimentación escolar, sino que tenemos que trabajar a fondo el tema de Bulling, ustedes aquí estuvieron un debate sobre el tema de bulling y acoso escolar, el tema de drogas, el tema del esfuerzo que está pasando con el trabajo infantil que son unos retos grandes; el tema de Familia se nos convirtió en una prioridad y lo decía la doctora Ángela María en una pregunta al doctor Bruce y nosotros lo creemos y ustedes aquí discutieron proyecto de ley de familias. El ICBF no puede seguir hablando de Niños y Niñas sin el contexto de la familia, uno no puede tener un niño en excelentes condiciones en un centro de desarrollo infantil y una familia que al interior de su casa abusa o maltrata al niño, no puede hacer un proceso de recuperación de un niño en drogadicción si la familia no está involucrada, pero además a la familias hay que dedicarles tiempo, hay que dedicarles política y hay que trabajar en ese esfuerzo. Y por su puesto tenemos la dirección de nutrición y nosotros vemos el concepto de protección como un tema trasversal a todas las áreas, protección no es solo para cuando un niño ha sido vulnerado en su derecho que fue abusado o que fue maltratado, que llegue y debe intervenir el Estado; la protección debe estar en los programas de Primera Infancia, la protección debe estar en niñez y adolescencia, la protección debe estar con la familia y por supuesto, allí se enmarca el sistema de responsabilidad penal y ya me voy a referir a lo que hemos venido haciendo.

Entonces, qué encontramos, parte del diagnostico se dijo acá, observaciones de los entes de control, dos informes el año pasado muy importantes, el informe de Contraloría y de Procuraduría, donde básicamente cuestionan tres aspectos del ICBF: la focalización de sus programas, el proceso de contratación y la supervisión de los mismos. Una entidad que tenía varios programas principalmente con registros administrativos y suspensiones de atención y unos procesos de contratación que ya venían en curso; eso encontramos el año pasado y teniendo en cuenta esos resultados, buscamos hacer un enfoque de canalizar los nuevos recursos, los nuevos esfuerzos en el sector, solucionar problemas del pasado; eso hemos venido haciendo en los últimos 7 meses. Qué cambiamos en el modelo, el modelo del ICBF, pasamos de un modelo de tener función que hacia prevención y protección y coordinación a un modelo basado en población, enfoque en primera infancia con programas especiales, enfoque en niñez y adolescencia con programas especiales, enfoque en familia y comunidad incluyendo los grupos étnicos con base en ese esfuerzo.

Una protección integral para los tres grupos y una coordinación fuerte del ICBF del sistema, lo mencionabas acá ustedes el ICBF y yo se los he ratificado; el ICBF no puede garantizar los derechos del niño si no garantiza la salud al mismo tiempo con la vacunación y ahí hay que tener unos sectores de salud activo. El ICBF no puede hacer protección si el Alcalde no asume el manejo de los hogares de paso a nivel municipal y por eso le hemos metido mucha prioridad y fuerza a la coordinación del sistema y en articular con entes territoriales. Con base en esto definimos una nueva visión, unos objetivos concretos, 1.200.00 niños en primera infancia, 1.000.000 de atención de niños y niñas preadolescentes para hacer prevención, porque la prevención es lo mejor y lo vamos a ver. Un programa del ICBF hoy en prevención le puede costar al año1.000.000 de pesos, un niño en el sistema de responsabilidad penal adolescente, o sea que infringió la ley, le cuesta al Estado Colombiano 13 millones de pesos, no, de ninguna forma que podamos seguir en esa línea, hay que hacer un esfuerzo muy grande por parte del Estado en prevención y por supuesto dando la protección y una organización que mejore, que aprende; ese es el marco estratégico.

Qué hemos hecho en primera infancia, ustedes lo han señalado, esto no lo voy a repetir, está demostrado por el Premio Nobel de Economía que vino aquí en el lanzamiento de la estrategia de Cero a Siempre, todo el esfuerzo que hagamos de Cero a Cinco años tiene retornos para toda la vida. Si intervenimos bien en nutrición de Cero a Cinco años, si intervenimos bien en escolaridad antes de la edad preescolar el retorno es fundamental y por eso este Gobierno ha decidido la estrategia de Cero a Siempre que impulse el Presidente Santos que involucra no solo un esfuerzo del ICBF sino entender que el niño a esa edad requiere una intervención multisectorial, requiere estimulación temprana, requiere desarrollo físico, requiere desarrollo sico-social, desarrollo afectivo, seguimiento y requiere una familia que tenga un entorno propicio para eso.

Por eso, aquí ustedes ven las graficas de que le pasa al cerebro de un niño de antes de un año, antes de los 28 años y como a los 6 años se dan las máximas conexiones cerebrales y después nada mas, por eso Colombia tiene que apostarle a la Primera Infancia de una forma fundamental sin desconocer lo otro. Por eso, la estrategia integral de Cero a Siempre busca la educación, salud, participación y protección simultáneamente en cada niño; ya no solo en un hogar, sino en unos centros de desarrollo infantil donde estén los niños agrupados y de eso se trata la estrategia Cero a Siempre. Qué buscamos, hoy, lo voy a decir en términos objetivos, Colombia tiene 5.100.000 niños de 0 a 5 años, aproximadamente 2.500.000 son niños en nivel de vulnerabilidad, que deberían ser objetos principales de atención porque no tiene los recursos suficientes y deberían ser realmente los que deberíamos focalizar los programas del ICBF.

El Gobierno llega a esos 2.400.000 niños, llega a través de Hogares Comunitarios, llega a través de complementos nutricionales de vida, llega con los factores de nutrición que pueden tener programas como Familias en Acción. Pero no hay una estrategia integral, única para hacer seguimiento niño a niño; por eso la estrategia Cero a Siempre, teniendo en cuenta estos recursos, toma esos 2.400.000 niños de acuerdo con esa apuesta y dice sobre eso voy a concentrarme en un 1.200.000 de aquí al año 2014 y la visión es tener cobertura de atención integral al año 2019 para toda la población vulnerable; por eso

estamos haciendo, enfocando en esos primeros 1.200.000 pero sin dejar de atender en alguna de las modalidades al resto de los otros niños vulnerables en Colombia.

Que hemos logrado hasta el momento, vamos en esa línea, la idea es, usted preguntaba doctor Valdés Cuando vamos a llegar a la meta de 1.200.000 niños, nuestra meta este año ya vamos en 680.000 niños, vamos a terminar en 737.000 en atención integral y al año 2014 tendremos 1.200.000 niños en los sistemas de atención integral mas el otro 1.000.000 de niños que tendrá algún tipo de atención, aun no integral, desafortunadamente no tenemos los recursos disponibles, pero ya van a estar atendidos o están siendo atendidos en Primera Infancia. Aquí les mencionaba, hoy tenemos en atención integral 673.000 niños, no integral, que llamamos no integral, no integral es por ejemplo complementos nutricionales día, o sea, la leche y la galleta con que le llegamos a un niño es una forma de atención y sirve pero no es un esfuerzo integral aun, requerimos hacer un cambio en ese proceso y llevar a un esfuerzo de atención integral; pero es un esquema de transición que ustedes aprobaron aquí en el Congreso de la República.

Esa visión de cómo hacer un esfuerzo de ir disminuyendo los esfuerzos no integrales y pasando un esfuerzo integral fue aprobado aquí en el Congreso con el Plan de Desarrollo y es el que estamos cumpliendo, la meta por supuesto ustedes lo señalaban es la primera vez y es totalmente cierto lo que mencionaba La Representante Ángela María Robledo es la primera vez que se incrementa el presupuesto casi a dos billones de pesos anuales solo para Primera Infancia en una gran apuesta que tiene el Gobierno de seis billones que presupuestó del Plan de Desarrollo.

Que hemos hecho hasta el momento de la estrategia de Cero a Siempre, se definieron estándares y son estándares muy importantes, voy a darles una cifra que es fundamental, un niño en un hogar comunitario le cuesta a Colombia en el presupuesto \$800.000 al año, un niño en la estrategia Cero a Siempre cuesta \$2.600.000 que está incluido en esos 2.600.000 significa tener las infraestructuras, tener una minuta que reconoce el 70% del valor calórico diario que debe tener un niño, tener los profesionales Psicólogos, Terapeutas, Trabajadores Sociales que acompañen al niño; el seguimiento uno a uno y esos estándares hoy están asignados en el presupuesto para poder cumplir y es donde vamos a llegar al 1.200.000. Ya se cuenta con los estándares, se aprobó el CONPES, hicimos durante el presente año ya 96.000 cupos contratados mas toda la atención integral que ya tenía el País, y ahí viene la segunda pregunta que hacia el doctor Valdés:

¿Qué paso con el PAIPI? La definición que se tomo en el Plan de Desarrollo y que hizo El Gobierno es que todos los esfuerzos de atención integral como el PAIPI, irían a ser o están siendo asumidos por el ICBF durante este año, este año estamos en un año de transición; todos los programas del PAIPI que son más o menos alrededor de 500.000 niños, que están en atención integral, están siendo manejados en un convenio con FONADE, está terminando el esfuerzo a finales de este año y a partir del próximo año toda la operación de la estrategia de Cero a Siempre se hará bajo el esquema del ICBF con los estándares que se tienen Cero a Siempre. Entonces, hay una transición en donde El Ministerio de Educación termina este año 145.000 cupos excepto en Bogotá y se hace una transición en ese convenio con FONADE. A partir del año 2013 todos los niños de la estrategia de atención integral serán manejados directamente por el ICBF como operador de la

estrategia, supervisado por El Ministerio de Educación, con el acompañamiento del Ministerio de Salud, y del Ministerio de Cultura.

PRESIDENTE: Para una interpelación doctor Valdés.

H. REPRESENTANTE JUAN MANUEL VALDES: Director, doctor Molano, dos cosas sobre el tema del PAIPI y la transición. Una, función específica de FONADE y dos ¿Qué va a pasar con los operadores regionales o territoriales que se hayan presentado precisamente a convocatorias pasadas y venían del PAIPI cuando estaba en El Ministerio de Educación pero que también ellos, algunos incluso, algunas organizaciones de estas tiene unos convenios o contratos con El Ministerio de Educación, en la transición que no solamente es de este año sino desde años anteriores, cuando empezó a darse el modelo piloto, tienen digamos otros y muchos de ellos incluso se han quejado que les adeudan pagos de vigencias de años anteriores, entonces para que se nos pueda ampliar un poco ese tema de los territoriales y la función específica de FONADE.

DIEGO MOLANO DIRECTOR DEL ICBF: El convenio con FONADE, el que estamos firmando un año, este año, arranco este año, desde antes tenía un convenio El Ministerio de Educación con FONADE que termina ya y nosotros este año firmamos un convenio con FONADE es donde asumimos todos los contratos, pero le voy a ratificar parte y eso es una afirmación que quiero decirles a todos ustedes porque se la relación que ustedes tienen con los operadores, con las madres comunitarias; la estrategia Cero a Siempre no desconoce lo que el País venía haciendo en primera infancia, la estrategia de Cero a Siempre no es excluyente, no busca sacar a los que venían trabajando, por el contrario, es incluyente. La estrategia Cero a Siempre busca incluir a todos ellos que tuvieron buena experiencia en el PAIPI, porque aunque no son, fueron tan buenas experiencias y que están bien calificados, la estrategia de Cero a Siempre busca incluir a las madres comunitarias que también sus asociaciones fueron operadores de programas de primera infancia, entonces los tenemos incluidos allá y por eso lo que estamos haciendo este año, se firmaron los convenios hasta final de año en FONADE, todos los operadores del PAIPI mas los nuevos operadores, mas las asociaciones de hogares infantiles, mas las asociaciones de hogares comunitarios que voluntariamente, porque no estamos obligando a nadie; quieran hacer el tránsito a la estrategia Cero a Siempre, van a tener que registrarse en un registro Nacional de operadores de Cero a Siempre y a partir de ahí, haremos las contrataciones futuras de los próximos dos años. Esa es la transición que hemos tenido.

Pero aquí voy a abordar otro punto que se, que le interesa a la doctora Ángela María, pregunto usted el doctor Valdés ¿Qué iba a pasar con las madres comunitarias? Entonces, tajantemente vuelvo y lo ratifico, lo dijo El Presidente Santos hace ocho días en la rendición de cuentas en Valledupar, el programa de madres comunitarias, además que es de hogares comunitarios no se termina, hay una transición y hay una oportunidad muy buena en los hogares, en la estrategia de Cero a Siempre. En Colombia tenemos 77.000 madres comunitarias, de esas 700.000 madres comunitarias hoy más o menos están atendiendo 1.100.000 niños en Colombia, no es todavía y en eso reconocemos el esfuerzo que hizo Colombia con los hogares comunitarios, es un esfuerzo muy importante de cuidado y atención a los niños y lo reconocemos y lo sabemos y cuando nos recorremos el País cuando uno va a Guapi, cuando va a allá en el medio Baudó, Bajo Baudó; allá estuvimos

nosotros y cumplen un papel clave las madres comunitarias; pero aun ahí no tenemos atención integral, todavía nos hace falta un esfuerzo para lograr atención integral y hay que mejorar lo que estamos haciendo.

Por eso la estrategia Cero a Siempre busca esa atención integral, de esas 77.000 madres comunitarias, está planeado que 27.000 de ellas hagan un tránsito a la estrategia Cero a Siempre; entonces eso que se ha hecho por ahí que vamos a acabar con las madres comunitarias o que las vamos a acabar, es mentira, no es cierto, de hecho en los últimos 6 meses, 5.000 madres comunitarias ya pasaron a la estrategia Cero a Siempre y con unos aspectos muy positivos, una madre comunitaria con el bono que ustedes aprobaron en el Plan de Desarrollo gana hoy \$407.000, así ella tenga por ejemplo ya el estudio técnico del SENA, gana \$407.000, hoy una madre comunitaria en la estrategia Cero a Siempre que no tiene estudio, entro a ganar el mínimo formalizada. Hoy una madre comunitaria que tiene el técnico en primera infancia de SENA entro a ganar \$800.000 más sus prestaciones. \$1.400.000, que no va a ser beneficio para ella estar en la estrategia Cero a Siempre si no las vamos a desconocer. Se decía por ahí que había un lineamiento que sacaba a las madres comunitarias mayores de 40 años, mentiras, el 45% de las madres de las 5.000 madres que pasaron a la estrategia Cero a Siempre tiene más de 40 años. Claro, tenemos un problema y ya vamos a hablar de eso, con las madres comunitarias que tienen más de 60 años y nunca han hecho un esfuerzo de pensión, pero ese es otro problema y ya les voy a contar al respecto.

Pero de hecho, representante ustedes aquí tomaron una decisión muy importante y ya les explico, porque ese problema lo tenemos que solucionar como Colombianos, no es un problema del ICBF, es un problema de Colombia que hizo con las madres comunitarias en tema de su pensión y su servicio en los últimos años, entonces si quiere devolvámonos un poco para decirles a las madres comunitarias, ustedes en el Plan de Desasrrollo aprobaron 6 artículos de beneficio para las madres comunitarias. El primero de ellos fue la bonificación adicional mientras que el país les reconocen el salario mínimo a las madres comunitarias, es el doble del valor de la inflación, este año se les reconoció 7%, adicionalmente se definió de ese proceso la formación en el SENA, ustedes a demás ya tenemos 1.700 madres que hoy son profesionales, de un esfuerzo que promovió desde el Plan de Desarrollo anterior de avanzar hacia la profesionalización. 69.000 ya están cotizando en salud y acuérdense que en salud lo aprobado por este Congreso no es que estén en el régimen subsidiado, sino están en el régimen contributivo y quien paga la contribución es el ICBF y adicionalmente ustedes aprobaron el Plan de Desarrollo y a riesgos profesionales, ustedes lo aprobaron hace año y medio; este año asignamos la plata, básicamente 9.900 ya están cotizando a riesgos profesionales, si tenemos un problema operativo y lo quiero reconocer acá y es un problema operativo que no las que no estén en pensiones, COOPROSPERAR no las deja registrar en riesgos profesionales y ahí hemos encontrado una barrera para poder asegurar el tema de riesgos profesionales. No, no, el Consorcio PROSPERAR, el de las pensiones, Consorcio PROSPERAR.

**PRESIDENTE:** Así no vamos a poder, así no nos va a rendir el tiempo, yo creo doctor vamos, porque si respondemos preguntas se sale del esquema y después hacen las preguntas. Vamos a tener todo el tiempo doctora preguntar.

**DIEGO MOLANO DIRECTOR DEL ICBF:** No, yo dije consorcio PROSPERAR, beneficios de madres comunitarias, entonces son: 27.000 ya formadas en el SENA, 13.000 madres comunitarias, ojala ustedes aquí nos ayuden a los debates del SENA como pudiéramos incrementar eso, sobretodo en el presupuesto que requiere profesionalización de madres comunitarias, además de lo que hacemos, los esfuerzos locales.

En el tema pensional que es otro debate, ustedes aquí aprobaron dos artículos, tenemos un grupo aproximadamente de 13.000 madres comunitarias mayores de 60 años y que nunca cotizaron a pensión, ese es el grupo que nos debe preocupar a todos, unas madres que le prestaron un servicio al País, a unos niños; qué vamos a hacer con ellas. Ustedes aquí aprobaron dos mecanismos: uno, el de que esas madres tuvieran acceso al Fondo de Solidaridad Pensional del Ministerio de Trabajo, en el cual hoy se reconoce un ingreso vitalicio después de una edad determinada. Qué estamos haciendo, ya está definido con El Ministerio de Trabajo que el aporte debería llegar a \$225.000, de esos \$225.000, \$85.000 lo colocaría El Ministerio de Trabajo y el resto el ICBF; para asegurar que esas madres que han sido: Madres Comunitarias, que han prestado sus servicios por más de 10 años tengan un ingreso vitalicio, el decreto está en plena discusión, lo tiene El Ministerio de Trabajo y con esta reglamentación le daríamos salida al problema de las Madres que nunca han cotizado.

Tenemos otro segundo problema, aquellas madres que cotizaron algo, sobre todo después de la ley 100, pero que no les alcanza para una pensión mínima, en este caso ustedes estipularon también en el Plan de Desarrollo los BETS, los beneficios periódicos mensuales, ese decreto hasta que no salga del Ministerio de Trabajo reglamentando BETS, allí se incluirá cual es el aporte de las madres donde el ICBF podría poner una plata adicional para complementar el ahorro y ahí solucionamos el otro problema que tenemos. En esos dos decretos hemos avanzado en concertaciones, ya se definieron los montos y por su puesto lo que veríamos allí es una salida que esperamos este lista en este mes, no ha sido un proceso fácil sobre todo por el tema de los montos pero ya tenemos unos consensos iniciales entre El Ministerio de Trabajo y El Ministerio de Hacienda y el ICBF.

Que otras cosas hemos cumplido con madres comunitarias, este año ustedes aprobaron el incremento del doble del IPC, 7.46% en el presupuesto nuestro se aprobaron esos \$55.000.0000.0000 (cincuenta y cinco mil) adicionales y se le comenzó a pagar a las madres comunitarias el doble del IPC a lo largo de este año. Adicionalmente riesgos profesionales ya les conté en que íbamos con madres comunitarias. En servicios públicos, ustedes aprobaron en el Plan de Desarrollo no solo subsidios para aqua potable, saneamiento y aseo, sino incluir energía y gas para las madres comunitarias que estén ahí y que permanezcan en la estrategia de hogares comunitarios, \$12.000.0000.000 (doce mil) genera ahorro en el cuatrienio, 27.000 ya se están beneficiando; el decreto para que las madres puedan pedir ese acceso en los municipios para gas y energía debe salir a lo largo de este mes. Y en el de las Cajas de Compensación con un aporte de 6% tener beneficios en turismo, recreación y cultura; allí hemos avanzado, ustedes lo aprobaron en el Plan de Desarrollo, pero realmente tenemos un problema con las Cajas y las Cajas no le están dando el acceso a los beneficios completos al no haber la contribución completa, eso es una discusión que estamos teniendo con La Superintendencia del Subsidio Familiar para que se les garanticen esos beneficios.

Muy bien, eso, primero un poco para aclarar los temas de primera infancia, pero ustedes aquí también nos señalaron temas de Niñez y Adolescencia. Esto es solo para reportarle algo que se menciono, a principios de año tuvimos una demora en la entrega del complemento nutricional Día, que es de leche y galletas, fue un problema de revisión operativa y contractual, había que entregar 180 días al año, nos demoramos dos meses en salir por un tema de la licitación que se hizo sobre todo con la operación, la bolsa, salimos en abril, el programa está operando normalmente, hoy entregamos 770.000 raciones en todo el país, el programa funciona bien; vamos a entregar a final de año los 180 días que se dijeron con el compromiso que hay en el Plan de Desarrollo, ese programa está funcionando en todos los departamentos, ya llevamos tres ciclos de entrega.

En niñez y adolescencia, aquí viene la segunda preocupación y señalada por La Representante Robledo relacionado con la contratación. Cuando nosotros llegamos, es cierto que el proceso, los dos grandes procesos de contratación en alimentación que tiene el ICBF son alimentación Escolar y Adulto Mayor. Alimentación Escolar porque son 4 millones de cupos que se entregan al año, 4 millones entre desayunos y almuerzos en 40 mil entidades educativas en Colombia. Si lo primero que hay que partir de este hecho y yo si quisiera hacerle una propuesta a esta Comisión y tal vez se lo había mencionado a la invitación que nos hicieron a Apartado cuando estaba el Presidente Didier Burgos y la representante nos dijeron: ¿Qué pasa con la alimentación escolar? De verdad yo quisiera que invitáramos a fondo a discutir ese tema en esta legislatura, tenemos un problema muy grave con la alimentación escolar en Colombia, si ustedes observan son 8.200.000 niños que están en la matricula oficial. El ICBF con su presupuesto llega hoy a 4.076.000 niños, que está pasando con los otros 4.000.000 de niños que no están cubiertos, aun no tenemos cobertura universal.

Tuvimos el problema en la disminución de regalías a los departamentos que tenían regalías, que mucho de ello se iba a complementar alimentación escolar y tuvimos el problema además de transporte escolar, la decisión del Plan de Desarrollo que ustedes aprobaron acá, es que el programa de alimentación escolar que contribuye a la deserción, deberá pasar el próximo año del ICBF al Ministerio de Educación, esa fue lo que aprobó esta comisión en el Plan de Desarrollo. Pero realmente para transferirlo tenemos que lograr tres cosas: Uno, tener metas claras de cuanto le cuesta al País la alimentación escolar y que se financie en su totalidad, porque los costos, parte de los problemas de contratación Representante Robledo, es que coordinar los esfuerzos de contratación es muy complicado porque este es un esfuerzo que tiene el ICBF, un esfuerzo que tiene el Municipio, un esfuerzo que tiene la Gobernación; con minutas diferentes, la visión que tenemos y la propuesta que le hemos hecho al Ministerio de Educación es descentralicemos la alimentación escolar, si un municipio en Colombia no es capaz de manejar la educación, la salud y la alimentación de sus niños estamos fregados con la descentralización. Avancemos en esa dirección, pero para poder hacerlo necesitamos un programa bien financiado y les voy a decir porque, porque cuando nosotros llegamos al ICBF que es la siguiente alimentación escolar, nosotros básicamente teníamos cobertura en 32 Departamentos pero tenemos un problema de costos muy complicado.

El año pasado, el valor de un desayuno del ICBF costaba \$669 y un almuerzo \$904, por desayuno por almuerzo; cuando uno compara costos reales en Colombia, en regiones

como Vichada, regiones como Meta, en sitio como Nariño pues el valor de un almuerzo promedio puede estar hoy en \$2.800 en algunas regiones, estamos muy abajo en los precios, entonces cuando ustedes nos dicen que el ICBF no da, es que los costos no nos dan, porque no hay valor de presupuesto que lo pueda cumplir, entonces inclusive para el presente año la decisión que tomamos por parte del Conseio Directivo fue incrementar el valor de la acción en un 30%, pero solo llegamos a 880 e incrementar el valor del almuerzo de 900 a 1.197, claro, pero ya voy a eso, ahí hay dos temas y eso por ejemplo nuevamente tiene que ver con el video que usted presentaba doctora Ángela María Robledo, esos costos, son los costos de poner la comida allí, allí no están incluidos los costos operativos. entonces las manipuladoras de alimentos se pagan con las cuotas de participación que pagan los padres a los colegios. Entonces, cuando usted tiene una licitación que usted le dice a un operador: venga con estos costos y a demás le dice con estos costos adicionales pues hay un incentivo siempre a ahorrar y no se ponen los costos operativos, por eso la decisión año 2012 nuestra para el fue hacer lo siguiente: Incrementar el valor 30%, sabiendo que aun no estamos en el valor ideal, Segundo, incrementar el número de días a 180 días del año, de modo que el municipio no tuviera que poner plata adicional para lo que ya cubríamos nosotros, porque el ICBF ponía 150 y el municipio otros 30 días. Este año tomamos la decisión de ser 180 días, sin embargo, como no estamos cubiertos completos, es ahí donde se presentan los problemas operativos porque no se recoge la cuota de participación y no se garantiza la operación del programa por ejemplo a las manipuladoras de alimentos que fue el video que usted presentó, entonces eso está estipulado en una responsabilidad territorial y por eso yo si quisiera que aquí diéramos un debate sobre alimentación escolar, de acuerdo con la ley, el programa de alimentación escolar es responsabilidad del municipio y responsabilidad de ente territorial complementado por el ICBF y eso hoy no está pasando. Entonces, si nosotros logramos descentralizarlo pues vamos a avanzar en una buena dirección, pero, hay problemas operativos, hay problema de capacidad técnica de los municipios, hay problemas de control, de asistencia técnica y en esa dirección quisimos ensayar en el presente año.

Bueno, que hicimos este año para cubrir las falencias señalada por el informe de La Procuraduría y La Contraloría, primero buscamos hacer convocatoria pública y en esa convocatoria pública ustedes aquí han mencionado que hay unos carteles de la alimentación, lo que nosotros hemos dicho, cuando hay convocatoria pública buscamos disminuir cuales son los riesgos, este año incluimos los siguientes aspectos: Primero, evitar concentración de muchos Departamentos, solo pueden estar en 3 Departamentos. Segundo, aquellos que han tenido multas o problemas que no tenían ninguna otra investigación o resultado eran recursos inhabilitantes para poder participar, pero no los podíamos sacar de la convocatoria inicial. Lo tercero que hicimos nosotros en el proceso es específicamente a aquellos que fueron denunciados en ese debate, de hecho, por eso paramos el programa de adulto mayor, que en el debate se habían dicho que tenían problemas, hicimos un traslado por ejemplo de todos los adultos mayores, a cambiarlos a la bonificación de bono y pago en efectivo para evitar estos riesgos. Pero adicionalmente este año abrimos a que asociaciones de padres pudieran participar y abrimos a que operadores con unos requisitos más pequeños pudieran participar, esos cambios los hicimos en la licitación, aquí le dejo a La Presidencia del Senado un informe que nosotros preparamos con toda la bitácora de cuantos se presentaron de los 222 operadores, cuales se

seleccionaron, cuáles quedaron habilitados financieramente, cuáles quedaron habilitados técnicamente, cuáles quedaron habilitados; hoy lo pueden entrar, está en la página de internet desde principio de año cuando se hizo y cuáles fueron los que fueron rechazados o tenían multas con el ICBF previamente.

Las investigaciones, por este comisión señalaba o presuntas investigaciones en este momento se ha entregado toda la información pero no hay ningún resultado especifico frente a uno u otro operador, o sea que el ICBF no puede entrar a discriminar contra uno u otro sino hay resultados en este caso. Lo que si hemos tomado es medidas para blindarnos y la última medida que hicimos en esta licitación fue la siguiente: incluir compras locales, ese operador así fuera grande tenía que hacer el 10% de las compras locales e incluir Veeduría Ciudadana porque si reconocemos que una gran queja y nos lo dijo la representante de Santander el otro día, nos señalo como el caso de los operadores no se hablaban con los Alcaldes, o sea ustedes nos decían llegaba un operador, entraba al municipio y lo que les pusimos en los contratos es, se tiene que presentar un plan, hay un comité de veeduría donde está el Alcalde, el rector y la comunidad, tiene que hacer el plan de compras locales, tiene que presentar y rendir cuentas y hemos instalado comités de veedurías y seguimiento en este caso a largo tiempo.

Y estos son los que tenían la licitaciones del 2011 lo que incluimos en el 2012, habilitación con máximo de cupos, proponentes individuales o consorcios, máximo tres Departamentos, Registro Único, Experiencia, Satisfacción, No objeto de multas o declaratorias de incumplimiento, experiencia, 30% de cupos en el Departamento para que no llegaran los costeños a trabajar en Boyacá que era una de las quejas que se mencionaban en alguno de los procesos que aquí se dieron. No experiencia en subcontratación por ejemplo no les permitíamos si había subcontratado presentarlo como experiencia si no que tenía que ser experiencia propia, exigencia de compras locales y el control social.

Pero a demás mejoramos las acciones de seguimiento, tenemos una acción de seguimiento desde La Dirección Nacional con un mecanismo de supervisión externa, este semestre vamos a tener dos supervisiones externas por parte de dos universidades a toda la operación del PAE. Implementamos el control social, estamos haciendo la supervisión externa y montamos un sistema de información para hacer seguimiento a todo el proceso, revisando lo jurídico, lo técnico, lo financiero y lo social en la prestación de servicio de alimentación escolar. Este año también implementamos tres aspectos que nos van a permitir evaluar si nos funciona la descentralización, decidimos y eso fue creo que una de las sugerencias, recomendaciones del año pasado; decidimos coger tres departamentos, los más grandes para hacer el ejercicio de descentralización, el ICBF no hizo la contratación, hicimos un acuerdo con la gobernación de Antioquia que es una de las más grandes, un acuerdo con La Gobernación de Boyacá y un acuerdo con La Gobernación de Cauca para que ellos operaran directamente el programa de alimentación escolar. Nosotros estamos haciendo la asistencia técnica, cada gobernación hizo acuerdos con sus municipios para cómo contrataban, estamos midiendo y haciendo seguimiento porque ese es el modelo sobre el cual queremos dar pasos hacia el futuro. Esa es la visión, sin embargo ese proceso, Antioquia, Boyacá y Cauca; son con los que hemos hecho un esfuerzo de descentralización directa por parte nuestra.

Y estamos haciendo unos acuerdos de compras directas por ejemplo Nariño, todos los operadores nuestros comprándole a la gente de las secretarias de desarrollo agrícola, en Cauca un esfuerzo grande con esto y en su tierra Representante Duque en Quindío como se está trabajando, esos son parte de los esfuerzos que hemos hecho, también compra de locales.

PRESIDENTE: Para una moción doctor Didier Burgos.

**H. REPRESENTANTE DIDIER BURGOS**: Gracias Presidente, justamente estaban llamando porque es que La Bancada del Partido de la U tiene reunión ahora muy importante para la Unidad Nacional y entonces, nosotros debemos retirarnos, pero quisiera primero declararnos satisfechos por la exposición del doctor Molano y segundo Presidente, decirle con todo respeto a la mesa directiva y a los citantes, yo acabo de recibir hace unos minutos un documento firmado por Paula Gaviria Betancourt, Directora General de la Unidad para la Atención de Pacientes a las Víctimas, 1.1:00 am. Esta no es la hora de que llegue este documento mi querido Presidente, yo le sugeriría Presidente.

**PRESIDENTE**: Ese tema lo tratamos ahorita y se va a someter a consideración ahora que termine el doctor.

**H. REPRESENTANTE DIDIER BURGOS**: Si, le sugeriría Presidente porque nos tenemos que retirar, que el tema de victimas no lo tratemos hoy, que sea aplazado porque inclusive tenemos que estudiar estas respuestas, es una propuesta nuestra Presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Ese tema ya lo tenemos acá anotado para ponerlo en consideración de la Comisión si lo estudiamos hoy o posteriormente, es un tema que vamos a evaluar ahora. Continúe doctor Molano

DIEGO MOLANO DIRECTOR DEL ICBF: Muy bien, esas son las medidas, dejo el informe donde están todos los procesos que se selecciono y está en la página de internet publicado desde el momento en que se acabaron las licitaciones y los procesos de seguimiento que tenemos. Hoy, este el programa alimentación escolar llega a 4.075.000 cupos, viene funcionando bien, realmente el único problema que tenemos es en Caquetá, particularmente porque ningún operador se quiso presentar y lo estamos haciendo con la agencia de logística del Ejercito, entregando directamente en los colegios.

PRESIDENTE: Disculpe doctor Molano, para no quedarnos sin quórum, vamos a someter a consideración, doctor Didier, un paréntesis de tres minutos, es lo siguiente, teniendo en cuenta que hoy a las 11:30 am se recibió la respuestas de la doctora Paula Gaviria Directora de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Victimas. Entonces, teniendo en cuenta la hora en que llego y apegándonos a la ley 5, pongo en consideración si aplazamos el debate correspondiente para que tengan ustedes, todos nosotros oportunidad de leer adecuadamente sus respuesta ¿están de acuerdo?

**SECRETARIO:** Si lo aprueba señor Presidente.

PRESIDENTE: Terminemos doctora, no es la discusión doctora, ese no es el punto en discusión, lo otro apegado a la ley 5 y a la ley del Código Único Disciplinario, si esta

Comisión considera que esta constancia se pasa a La Procuraduría, si ustedes consideran, se somete a consideración simplemente. Tiene la palabra el doctor Didier Burgos.

PRESIDENTE: Doctor Didier Burgos tiene el uso de la palabra.

**H. REPRESENTANTE DIDIER BURGOS:** Presidente yo manifiesto que no estoy de acuerdo con mandar esto a La Procuraduría, lo digo sinceramente, pero si Presidente, amerita un llamado de atención a La Dirección de Victimas porque no se justifica, cuánto tiempo tiene ese cuestionario para que vengan con las respuestas hoy precisamente, eso es un desconocimiento a esta Comisión, obviamente, porque es que hay miles o cientos de contratos allí que nos tiene que venir a explicar porque es una cosa interesante haber de que se trata pero si yo estoy de acuerdo Presidente con que se aplace el debate de Victimas.

**PRESIDENTE:** Bueno, queda como conclusión que nosotros vamos a aplazar la discusión, está para una fecha que consideraremos en la tarde de hoy y se informara en el día de mañana. El otro punto queda suspendido simplemente se puso en consideración, no lo aprobó la comisión, no estamos de acuerdo y seguimos adelante, doctor Molano continúe usted con la palabra.

DIEGO MOLANO DIRECTOR DEL ICBF: Me voy a referir a dos temas adicionales que fueron señalados acá, que tiene que ver con el programa de Adulto Mayor que se que es de preocupación de varias de las Representantes y adicionalmente del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Tal vez Representante Ángela María Robledo, usted lo decía, a nosotros nos preocupan los grupos étnicos, somos consientes de esto, este año solo por ejemplo en alimentación escolar 111 de los convenios que firmamos son con comunidades étnicas directamente, donde ellos están operando, donde se ha concertado la minuta, tenemos comunidades étnicas concertadas en más de 25 de los departamentos Colombianos directamente operando sus propios restaurantes escolares, con minutas diferencial, llegando a 239.000 niños de comunidades indígenas en colegios que ellos mismos manejan directamente. Hemos hecho un esfuerzo de concertar minuta y de operar directamente con las comunidades indígenas. En el programa de Adulto Mayor que también se había presentado esto, quiero también dejarle de reflexión a la Comisión.

No, es que estaba en el cuestionario. Estaba en el cuestionario un poco para manifestarles en Colombia los Adultos Mayores a ser beneficiados por el programa son 828.000, 613.000 los maneja El Ministerio de Trabajo a través de subsidios, el ICBF esta dedicado a 214.000, eso se hace solo por este año; a partir del próximo año todo el programa de Adulto Mayor lo va a manejar El Ministerio de Trabajo, entonces si quieren no profundizamos sobre el tema y sigamos, El Ministerio de Trabajo con el Fondo de Solidaridad pensional.

La definición que hizo el Plan de Desarrollo es que el programa de Adulto Mayor migrará todo a bono, todo con plata y todo manejado desde el Fondo de Solidaridad Pensional del Ministerio de Trabajo a partir del año 2013. Voy a referirme, aquí se hizo la presentación de familia, un poco también señalando varias de las preocupaciones, este año creamos un programa que se denomina "Familias con Bienestar", el programa Familias con Bienestar está orientado a lo que señalaba el doctor Bruce Mac Máster, superar pobreza extrema, no es un solo problema de ingreso, implica en los indicadores colombianos para graduar las

350.000 familias, que esas familias que se van a graduar de la pobreza extrema no tengan ni violencia intrafamiliar, ni abuso sexual, ni uso de sustancias psicoactivas al interior de su familia; este programa de Familias con Bienestar que va a llegar a 700.000 familias, está dirigido a esas familias de la Red Unidos que han presentado ese tipo de riesgos. Ya llevamos 100.000 el año pasado y este año.

Y tal vez me refiero a dos temas fundamentales señalados acá, la pregunta del sistema de responsabilidad penal, si quiere pasemos al sistema de responsabilidad penal. Nosotros, el sistema de responsabilidad penal adolescente, desde el momento en que se creó con la ley 1098, han pasado en Colombia 56.000 niños por el sistema, digámoslo así adolescentes o preadolescentes por el sistema de responsabilidad penal adolescente; son adolescentes que han sido aprehendidos por infracción a la ley, de esos, 22.000 han sido sancionados, 16.800 atendidos directamente. Señalaba la representante; en la comisión que se creó de seguimiento y de informe, señalan que hay tres problemas principales; son diez las conclusiones pero tres problemas principales en torno a ¿Quién debe ser el ente rector del sistema de responsabilidad penal? Pero yo creo que hay un problema anterior y es: ¿Qué quiere Colombia con un sistema de responsabilidad penal? Queremos replicar en el sistema de responsabilidad penal, el mismo sistema carcelario donde tengamos centros de atenciones de salud llenos de jóvenes para que no se restablezca una verdadera o no se tenga justicia restaurativa o avanzamos en un modelo justicia restaurativa, donde realmente le demos una segunda oportunidad al joven.

Qué hemos encontrado hoy, tres problemas que necesitamos solucionar para verdaderamente avanzar en justicia restaurativa y ¿Qué hemos hecho? Lo primero es necesario definir quién es el ente responsable, no puede ser el ICBF, cuando es un ejercicio de justicia restaurativa hemos ya discutido o al interior del Gobierno con el doctor Francisco Lloreda en la Mesa de Seguridad y Convivencia que lidera el Presidente, que será El Ministerio de Justicia el que asuma la responsabilidad de el proceso de sistema de responsabilidad penal adolescente, en donde el ICBF maneja el componente pedagógico y las otras entidades manejan los servicios complementarios, pero con esa visión es lo que estamos trabajando para expedir un decreto con esa reglamentación. Tenemos un problema, financiación, porque en el presupuesto hoy esa plata la financian los parafiscales que utiliza el ICBF, El Ministerio de Justicia no tendría la fuente de financiamiento y es parte de la discusión que estamos teniendo.

El segundo tema que hemos abordado hoy es que tenemos una visión por parte del sector de la justicia en donde solo se están aplicando penas privativas de la libertad, cuando uno toma el total de las sanciones establecidas en Colombia, de los delitos, por ejemplo en homicidio, del 100% de homicidios en Colombia, 4% son desarrollados por jóvenes y el resto de los delitos el 1% son desarrollados por jóvenes, pero las decisiones de los jueces frente a los jóvenes casi todos van a penas privativas de la libertad, por eso tenemos centros de atención especializada en 22 municipios llenos, porque solo están en medidas privativas. La segunda decisión que tomamos este año es desarrollar un modelo para trabajar directamente con El Consejo Superior de la Judicatura, con La Fiscalía y con La Procuraduría; para tener un modelo de penas no privativas de la libertad, eso quiere decir trabajo comunitario, eso quiere decir esfuerzos, en el mismo Santander para la representante, estamos creando un modelo muy importante en una finca especial sin tener

necesariamente toda la infraestructura, procesos donde están estudiando, donde está haciendo acompañamiento el SENA y podamos tener otro tipo de medidas, esa es la segunda decisión. Y la tercera, es un incremento en el presupuesto de casi 7% este año para solucionar problemas de sobrecupos que tenemos en 7 ciudades, tenemos crisis de sobrecupos en Cali, tenemos crisis de sobrecupos en Medellín, tenemos crisis de sobrecupos en Bucaramanga, tenemos crisis de sobrecupos en Risaralda y en el centro que tenemos en la Costa Caribe, en Bogotá; esos son más o menos las decisiones que hemos avanzado en el sistema de responsabilidad penal, pero si creemos que el esfuerzo grande es prevención, como lo mencionaba, un niño, pero allí vuelve a operar el problema del sistema.

El 90% de los muchachos que están en el sistema de responsabilidad penal adolescente tiene uso de sustancias psicoactivas y los tratamientos a los cuales tienen que acceder, se da por el sistema normal de salud y ahí es donde no nos funciona, no estamos haciendo tratamientos de rehabilitación, el sistema de salud que nos permita darle aplicación especial a estos jóvenes y es parte de lo que estamos discutiendo al interior de ese comité. Voy para la última parte de la presentación, antes de concluir Representante Valdés, usted señalaba ¿Qué estamos haciendo con las comunidades indígenas y en particular los centros de recuperación nutricional? Esta es la tendencia de desnutrición de menores en Colombia, medida por la ENCIM, la encuesta que hace El Ministerio de Salud, el ICBF; aplicada por el DANE. Lo que uno evidencia es una disminución tanto en todos los niveles de desnutrición en Colombia, desnutrición crónica y desnutrición aguda; las dos muestran una tendencia, eso ha venido pasando en la última década en Colombia. Pero como se mencionaba, eso no es cierto para todas las poblaciones y todas las regiones que es particularmente comunidades indígenas.

El grave problema está en esto, la cifra de desnutrición crónica que se concentra en estas poblaciones y en estas regiones, que es aun ahí donde Colombia si no avanza no va a lograr cumplir con las metas del Milenio, en este problema de desnutrición crónica, en el caso de desnutrición global. Qué hemos hecho, con base en esto, aquí están los Departamentos que señala la ENCIM, el caso, están los Departamentos en Amarillo y sobre todo Vaupés son lo que tenemos mayor grado de desnutrición de estas comunidades, que ha hecho el ICBF; hemos buscado trabajar en dos medidas con base en los resultados de las dos 2010 y sobre todo a partir de este año.

Hemos creado los Centros de Recuperación Nutricional \$48.000.000.000 (cuarenta y ocho mil), pero lo que hemos buscado es esos centros de recuperación nutricional, localizarlo en estas comunidades que fueron identificadas con la ENCIM, en donde debemos hacer intervenciones; pero el cambio este año es el centro de recuperación, queremos trabajarlo, lo estamos trabajando y se nos fue desafortunadamente El Representante Bernardo Flores, en el caso de Chocó en particular es un centro de recuperación nutricional pero con enfoque basado en la comunidad, hemos creado unas Unidades de Protección Integral con gestores comunitarios de la misma comunidad que van a trabajar allí; el problema que hemos tenido en Chocó es por ejemplo con los Indígenas EMBERA, lo mismo nos sucedió en Caño Mochuelo, lo mismo nos está sucediendo con algunas comunidades Indígenas Wayuu; es que dejan la intervención con los niños solo hasta el final, en el último momento los podemos sacar y ahí ya cuando llegan al centro de recuperación nutricional

desafortunadamente perdemos a los niños porque la intervención es muy tardía. En un centro de recuperación puede estar dos meses, lo regresamos pero si no hay habilitación de la comunidad con seguridad alimentaria, con alertas tempranas, entonces que hemos hecho en particular este año.

Tenemos las Unidades de Protección Integral que estamos trabajando, restablecimiento con unidades de protección, soberanía alimentaria con estas comunidades y fortalecimiento, cultura de las familias directamente. El enfoque étnico comunitario que les mencionaba con agentes locales de la misma comunidad, con instituciones de salud. Aquí se señalaban los 16 niños del Chocó, yo le voy a decir el caso particular, hubo dos quejas la semana pasada, Medio Baudó y Bajo Baudó; nosotros a principio de año estuvimos en las tres comunidades más afectadas en el Alto Baudó, en Pie de Pató y en el Bajo y Medio Atrato en Rio Sucio; allí fue donde se señalaron las mayores deficiencias. No es cierto que hayan muerto 16 niños seguidos o en un solo mes, es la concentración de los últimos 7 u 8 meses, pero el problema grave que tenemos no es la intervención del centro de recuperación nutricional sino el tema de aqua potable, ahí es donde realmente está afectando estas comunidades, los esfuerzos que hemos hecho; por eso lo que estamos buscando hacer con La Gobernación en el caso de Chocó es la creación de estas unidades de protección integral, esfuerzos con las unidades de salud, la secretaria de salud, esfuerzos particularmente con respuestas en temas de aqua potable y por su puesto lo que nos corresponde a nosotros que son los complementos nutricionales especiales que tenemos que tener con las comunidades Indígenas.

Lo menciono La Representante Ángela María Robledo, se creó una comisión por parte de esto, el ICBF se ha metido a liderar esa comisión, esta es la reunión que hubo la semana pasada, precisamente en esa zona de Barrancominas, allí entre Vichada y Guainía; hicimos un esfuerzo grande por las denuncias que había y por el trabajo de articular todo el sector. Fuimos el sector de salud, el sector de educación, el ICBF, representantes de ustedes, representantes de las comunidades a hacer un trabajo común. Entonces, hoy hay 84 centros de recuperación, de los cuales 38 lo financia el ICBF y 22 de ellos están dedicados a comunidades étnicas especialmente. Que puedo yo decirles de conclusiones con base en este debate:

El ICBF es una entidad compleja y estamos hablando de uno de los grupos poblacionales más complejos que tiene Colombia, pero es una entidad de tradición, es una entidad que lleva más de 44 años de historia en Colombia, 250.000 empresas a nombre de 5.000.000 de trabajadores, cada mes pagan 3% de sus parafiscales para que nosotros podamos hacer intervención. Por su puesto el ICBF tiene problemas, tiene problemas administrativos, de gestión; pero es una entidad que ha venido cumpliendo con su función, nosotros hemos asumido esta responsabilidad con ese mandato que nos ha dado el Presidente Santos buscando que el ICBF este a la altura de las circunstancias que corresponden en un sector de la inclusión social. En donde necesitamos mejorar procedimientos y en eso hemos venido trabajando, en donde es necesario que focalicemos los esfuerzos, que entendamos el ciclo de vida y lo que hemos venido trabajando y sobretodo que midamos mucho los impactos de los programas del ICBF, porque hay una dispersión de 45 programas en donde no necesariamente todos están generándole impacto.

Que hemos hecho, 2.000.000 este año, 676.000 en primera infancia, 110.000 en familias, estamos llegando ya a 8.5 millones de colombianos en 1102 municipios, en 32 Departamentos. Hemos buscado blindar la contratación con base en esos informes de Procuraduría y Contraloría, abrimos los pliegos, hicimos convocatorias abiertas, permitimos la participación de asociaciones, montamos veeduría comunitaria: es claro que no hav mejor solución a los problemas que la veeduría comunitaria. Y por su puesto nosotros no vamos a negar que aun se pueden presentar problemas operativos pero los informes iniciales de este primer semestre señalan unas mejorías, sobretodo en el programa alimentación escolar, frente a lo que se venía desarrollando por la mejora de la minuta, por el seguimiento y por la actividad, si hay problemas operativos los vamos a identificar y los vamos a revisar particularmente. Este año hicimos una modificación a la estructura, se creó una dirección de contratación separada solo para manejar el tema de contratación, se modifico el manual operativo para clarificar el tema de convenio de aporte v aquí quiero también hacer una claridad a la doctora Ángela María Robledo, cuando uno revisa la ley que le otorga al ICBF las posibilidades de contratación del contrato de aporte que realmente es un contrato maravilloso en la medida que le permite trabajar con las comunidades, el aporte no significa que el ICBF hace un convenio con alguien que le va a poner plata; convenio de aporte es porque el ICBF le puede poner plata, le aporta directamente a esa entidad. Por eso en el régimen del ICBF nosotros podemos contratar directamente con asociaciones, organizaciones, solo si hay régimen de idoneidad, no debería haber convocatorias públicas, no se debería hacer, pero en aras de la contratación pública, los principios lo hacemos. Pero el contrato de aporte lo que permite es idoneidad, evaluación y hacer esa claridad, la hicimos en el manual de modo que no estuviera supeditado el ICBF a que otros le pongan aportes para poder asignar porque eso si que limita la posibilidad de participación de las entidades comunitarias y eso fue lo que hicimos este año clarificando para que sirve el convenio de aporte, cómo se hace, dónde se debe hacer convenios o no.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra doctora.

**H. REPRESENTANTE ANGELA MARIA ROBLEDO:** Doctor Diego Molano, es que sobre este tema estuvimos conversando con La Contralora General cuando llevamos la información y es verdad lo que usted dice, el contrato de aporte no necesariamente significa que la entidad tenga que poner financieramente, pero si tiene que poner experticia técnica, conocimientos, servicios; por eso se abrió porque era la posibilidad de contratar como decía Lina con organizaciones comunitarias. Eso es lo que hay que esperar, el resultado de investigación de La Contraloría, pero digamos me alegra que haya quedado tan claramente especificado en este nuevo manual sobre las condiciones y características.

DIEGO MOLANO DIRECTOR DEL ICBF: Muy bien, creamos también este año un ejercicio de certificaciones de calidad, queremos certificar calidad ambiental, seguridad de información, sostenibilidad y frente al tema de la descentralización de la operación que fue otro cuestionamiento al final. Modificamos el manual de contratación para permitir y lo quiero decir no está totalmente descentralizado, ya venían unas contrataciones en curso, pero hemos avanzado en descentralizar la contratación; como les mencione, algunos Departamentos en donde ya parte lo hacemos en convenios directos y otros hacemos convenios tripartitos llegando a acuerdos con Gobernaciones y Alcaldías. Estamos

haciendo seguimiento y unas líneas de consulta especialmente con nuestras direcciones regionales para todos los procesos de contratación, inclusive de supervisión.

Por ahora eso creo que buscaba responder las principales inquietudes, comentarios, sugerencias; pero también poderle presentar a la Honorable Comisión la visión que tenemos y la ruta que hemos fijado para el ICBF dentro de este sector. Sabemos que no todos los problemas están resueltos, creemos que hemos dado avances en unos pasos, seguiremos trabajando muy fuerte, con mucha dedicación, este equipo de 9.000 colaboradores del ICBF, para poder avanzar en esa ruta y estar a las expectativas de lo que requiere Colombia, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias doctor Molano, el día 15 tenemos nuevamente sesión acá, lo tendremos, nos vamos a acostumbrar mucho a verlo por acá, que bueno, felicitarlo, una excelente exposición, amplia, suficiente, creo que hemos avanzado en el conocimiento, quiero decirle, se va a abrir el orden de intervenciones, voy a mencionarlos para que cada uno sepa como esta. El doctor Flores como Citante pero no está en el momento, continua el doctor Ochoa, la doctora Alba Luz Pinilla, doctor Holger Díaz y Liliana Benavides. Continua.

H. REPRESENTANTE LUIS FERNANDO OCHOA: Gracias, muy amable Presidente. En aras del tiempo doctor Diego y en aras de que tenemos que salir muchos de aquí porque tenemos varias reuniones en este momento, queremos decirle lo siguiente: como recomendación general a ese informe que usted ha dado, nos queda la única inquietud sobre ese tema que es desconcentrar un poco el ICBF porque esto ayudaría definitivamente a que las regiones puedan ser las mismas proveedoras de algunos recursos alimentarios que se tienen que llevar de una región a otra y probablemente inclusive en su misma dieta no es la adecuada la de un Departamento al otro; esto como una recomendación doctor Diego. Y en honor a la verdad yo tengo que reconocer hoy aquí que usted ha hecho un trabajo en 7-8 meses que lleva al frente de la institución, tuve la oportunidad la semana pasada de acompañar dos actividades del ICBF, la de Valledupar y la del Putumayo, quiero contarle a los compañeros de la comisión que parece ser que fui el único que estuve en las dos actividades con Bernardo que no está, que en Valledupar se hizo un trabajo bonito, bueno, se llego a una clase deprimida y eso está bien y el ICBF en Putumayo llego en el momento oportuno que es cuando hubo las inundaciones. Entonces, aquí hay que decir también las cosas buenas que viene haciendo el ICBF y personalmente yo felicito al ICBF y a su señoría, en cabeza suya porque se está colocando la camiseta de verdad. Estamos viendo resultados, la semana pasada en estas dos acciones muy importantes para los niños y niñas del País, y eso es lo que queremos y eso personalmente me deja muy tranquilo a mí como miembro de esta comisión. La sugerencia doctor Molano que descentralice un poco más la contratación del ICBF para que llegue a cada región un poco de esa posibilidad de que el mismo comercio local se dinamice alrededor de la comercialización de los productos que tienen que ver con el ICBF, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctor Ochoa, tiene el uso de la palabra la doctora Alba Luz Pinilla.

H. REPRESENTANTE ALBA LUZ PINILLA: Gracias señor Presidente, esto es como para dejar una constancia y es a futuros debates de control político, si la persona que hemos

citado no puede estar a escuchar las intervenciones de los Congresistas, pues perfectamente se puede aplazar el debate, creo que un debate de control político va muchísimo más allá de una exposición de una entidad o de los múltiples elogios que incluso figuras que contempla el artículo que quería señor Congresista el 68 de la ley 5, creo que es ese, sobre que es una interpelación que aquí en la comisión por su puesto nos limitemos a cumplir la ley 5<sup>a</sup>. y no utilicemos ni interpelación ni moción de orden, sencillamente para intervenciones que cuando si necesitamos hacer una interpelación que dice la ley 5<sup>a</sup>. es "poder interrumpir al funcionario para preguntarle algo referente a lo que él está hablando, sea cortada como fue cortada en el día de hoy, sin poder de verdad pues dar claridad a uno de los temas que tenia. Yo sé que no tenemos tiempo, lamento que este debate pues sea tan corto, creo que habrá otras oportunidades, pero quiero decirle que el Congresistas Valdés hace una muy fuerte referencia no solamente, muy fuerte al tema del hambre y creo que esta es una de las grandes preocupaciones que se tiene en Colombia, usted sabe doctor que hubo un fuerte escándalo cuando la FAO dijo que Colombia es uno de los Países que próximamente en algunos años se aproxima una hambruna, después de Haití, segundo lugar en una lista que nos escandalizó y la peor arma de exterminio de los pueblos indígenas en Colombia es el Hambre; nos lo dijo la ONIC el 12 de abril de 2012.

Pero yo si creo que frente al tema del hambre y seguridad alimentaria hay una gran ignorancia por parte del Gobierno Nacional y lo digo con todo respeto y digo que hay una gran ignorancia frente al tema porque olvido que firmó las metas del milenio y a demás que de acuerdo a la encuesta que usted muestra doctor, el EMCIM, nos está contando que 21 muertes por cada 100.000 habitantes ocurren en Colombia que tienen tema, que tienen una conexión con la desnutrición y es esa misma encuesta que nos está diciendo que tres niños se mueren diariamente de desnutrición en este País, menores de 5 años, pero que encontramos, que pese a que Colombia no solo ha firmado las metas del milenio sino que como aquí tengo todos los documentos, Colombia en Paris, en Berlín y en muchas ciudades del mundo ha ratificado el derecho a la alimentación, ha incluso manifestado que con países como Sudáfrica, El Congo, Finlandia, Haití y Nicaragua, Rusia, Ucrania, hace muy poco Ecuador y otros países reconocen en sus constituciones que el derecho a no padecer hambre es un derecho humano y fundamental. En todas las cartas del Director de Acción Social, hoy de Prosperidad Social, pues niegan en Colombia este derecho mucho mas El Ministro de Justicia, hecho que por su puesto denunciamos a nivel internacional para que no fuera el Presidente Santos quien representara en Rio XX el tema de Seguridad Alimentaria porque sus ministros como de Hacienda, el Ministro de Justicia niegan que en Colombia pueda ser un derecho humano el no padecer hambre.

Pero no solamente eso me causa curiosidad, y fueron una serie de denuncias que se hicieron internacionalmente sino que dice el Presidente Santos y si lo recordamos cuando le dicen en febrero 28, es una vergüenza que en Bogotá y en Barranquilla un 16% y un 15% de personas sufran desnutrición cuando el promedio a nivel Nacional es un 12% y tenemos muchísimas referencias de lo que dice el Presidente Santos frente a erradicar el hambre pero en el Plan de Desarrollo solamente una palabra de las 272.314 palabra que tiene el Plan de Desarrollo habla de hambre y además solamente 21 palabra en todas sus 591 páginas hablan de seguridad alimentaria, mucho tema a demás de ese relacionado con el comercio. Entonces, cuando hablamos de un tema de seguridad alimentaria digo como se está preparando Colombia, ¿se está preparando con las amenazas que tiente? Y veíamos

unas encuestas muy fuertes por ejemplo de lo que va a significar el fenómeno del niño aquí en Colombia, que va a significar, qué relación tiene el hambre con el conflicto armado como bien lo demostraba la Congresista Ángela Robledo, incluso con el conflicto indígena; Qué va a pasar en este país con la locomotora minera además de las 114 millones de hectáreas que tiene Colombia para el 50% de esas 114 son aptas para la agricultura pero solamente sabe usted director que estamos sembrando el 9%, mucha de esa tierra está destinada a la ganadería y por su puesto en el Chocó queda acabado el Chocó con la locomotora minera y de lo que viene, pero me causa y directamente a usted porque ya se fue, quería hacerles pues una reflexión sobre lo que me contesta El Ministerio de Educación frente al tema de la financiación de los programas de alimentación escolar y ellos dicen que no hay una coordinación de las entidades territoriales.

En el programa de alimentación a través de bolsas comunes de los recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del Sistema General de Participaciones, de recursos propios de los Departamentos y Municipios y de los recursos de cooperativas a través del Decreto 2880 del 2004 que eso usted sabe que es la inversión lo que permite este decreto. la inversión de excedentes y por supuesto de los recursos de ayuda internacional como el programa mundial de alimentos, quería saber cuál es la meta de acción social donde dice; vamos a hablar de 4 planes al 2014, seguridad alimentaria, cuáles son esos 4 planes que considera, pero a demás en las respuestas que usted nos envía director y de acuerdo a sus explicaciones, yo no sé si yo entendí mal pero hay algo que me causa muchísima inquietud y es el tema por su puesto de los hogares comunitarios que hemos escuchado bastante escándalo y que hoy van a ser manejados pues por unos organismos o por algunas fundaciones ya muy reconocidas a través de los centros de desarrollo infantil como es por supuesto La Organización de Mario Santo domingo, la Fundación Carulla, la Fundación Cartón de Colombia. Mi pregunta es, usted nos lo explicaba muy bien y yo creo haberle entendido mal, en el CONPES si no estoy mal, nos dice, le dice al Gobierno que hay que atender 1.200.000 niños mas, ampliar cobertura; en lo que yo le entiendo a usted es que no hay necesidad de ampliar cobertura y entonces, me gustaría que me lo aclarara sino que han dejado unos niños de ser pobres lo que ganan un poco más del salario mínimo que tienen una cobertura en los hogares infantiles, los que se llaman hogares comunitarios.

No me queda muy claro esto porque si bien sabemos que Colombia ha venido haciendo un gran esfuerzo por disminuir la pobreza, que como lo vamos a demostrar en un debate esta pobreza está siendo disminuida solamente por indicadores que hoy manejamos unos indicadores multipropósito que cogen un histórico bastante cuestionado del Gobierno del Presidente pasado, entonces dice uno si se va a quedar porque usted mostro a la meta 1.200.000, si ese 1.200.000 que el CONPES está pidiendo que se aumenten coberturas donde está el incremento de verdad de cobertura frente a la atención de estos niños que de una u otra forma si en estos momentos no están aguantando hambre, si son vulnerables porque una familia que gane un salario mínimo o un salario y medio mínimo por supuesto está en estado de vulnerabilidad. Yo se que hoy no se puede cumplir la ley 5ª. frente al tiempo que podemos tener porque voy a respetar la palabra de mis compañeros, voy a mandar el formulario para que se me aclaren algunas cositas pero solamente termino con esto de decirle una cosa: el no padecer hambre es un derecho fundamental que hoy no solamente lo reconoce Colombia en Tratados Internacionales y lo niega en su propio País, sino que sentir hambre es la experiencia más vergonzosa de toda la humanidad. En las

metas del milenio Colombia está muy atrasada y sabemos que es muy difícil que avance por razones como las que yo expuse aquí, pero no olvide que es un derecho fundamental en que todos los países de mundo hasta los más pobres y miserables están tratando de llevar a cabo no solamente a través de leyes de seguridad alimentaria sino elevándolos a nivel constitucional, gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias doctora Alba, tiene el uso de la palabra la doctora Liliana Benavides, pero quiero informarles estamos apegados a la ley 5<sup>a</sup>. por eso es una de las razones que no queremos que se estén dando los diálogos que acostumbramos con mucha frecuencia, doctora Benavides.

H. REPRESENTANTE DIELA LILIANA BENAVIDES: Gracias Presidente, doctor Molano, yo si quiero felicitarlo a usted frente a esa tarea que viene realizando en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se que además contamos con un líder, que a demás de sus cualidades profesionales y personales; tiene sentido de pertenencia con nuestros niños, niñas y adolescentes en el País, se que conozco los inmensos esfuerzos que viene haciendo para renovar con mejores recursos y mejorar las condiciones de nuestros niños y niñas y adolescentes en el País, pero me queda una gran inquietud doctor Molano y es frente al Plan de Alimentación Escolar. Yo quiero ver al ICBF como el todo, el País lo pide, haciendo compras más concretas, compras locales doctor Diego, mire que en mi Departamento usted está iniciando tímidamente en Nariño un Departamento netamente agrícola, en donde nosotros creemos ver al Bienestar Familiar comprándole a nuestros campesinos, comprando nuestra papa, la leche, comprando nuestros productos agrícolas que se producen y de esa manera vamos a disminuir costos y de esa manera nosotros sabemos que vamos a ayudar a todos estos campesinos que con gran esfuerzo producen el día a día y el sustento.

Doctor Molano hagamos eso, es lo que el país quiere ver al Bienestar Familiar, no quiere ver a los grandes contratistas enriqueciéndose, queremos ver al Bienestar Familiar comprándole a los campesinos, haciendo compras locales. Iníciemelo en nuestro departamento pero no tímidamente, hagámoslo y hagámoslo de manera mucho más agresiva, además doctor Molano, me preocupa una situación, en mi departamento Nariño hubo una Unión Temporal que fue sancionada el año anterior por problemas en la contratación y en los alimentos que se entregaban, qué pasa en este momento, me entero que ellos se organizaron con otro nombre y son los mismos los que están contratando la alimentación escolar y el programa de alimentación escolar en Nariño. Quiero que en esto usted se caracterice, quiero que cambiemos y que Colombia cambie la imagen que tiene de la contratación en el ICBF, yo realmente admiro su trabajo y termino felicitándolo y siento como colombiana y como Nariñense que usted se está colocando la camiseta frente al instituto, pero queremos verlo comprándole a nuestros campesinos colombianos, gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias doctora Benavides, tiene el uso de la palabra doctora Yolanda Duque

H. REPRESENTANTE YOLANDA DUQUE: Gracias Presidente, doctor Diego la verdad es que quedo muy satisfecha con la presencia suya en el día de hoy, yo también tengo la

absoluta certeza que usted le ha infundido al ICBF otra dinámica, que le ha tocado llegar a organizar la casa y de verdad que siento que tiene la camiseta puesta y estoy segura que los programas que van a desarrollar, van a mejorar las condiciones de los niños, las niñas y los jóvenes en el País. Usted llego a una conclusión donde todos coincidimos en el sentido de que se debe descentralizar y sé que no es culpa suya, es el sistema que ha venido manejando y yo sé que es una de sus prioridades pero si quiero recabar en ese sentido de que se le dé mayor autonomía a las entidades territoriales en el manejo de la contratación, en el manejo de los programas usted sabe que en el Quindío tenemos un caso excepcional que es la Cooperativa de COBIENESTAR, pero si quiero ser muy reiterativa y aquí lo planteaba desde el año pasado, los restaurantes escolares deben empezar con el calendario escolar, vo se lo he reiterado una y mil veces porque lamentablemente tenemos que decirlo, las estrategias de cobertura garantizan que hayan niños y niñas en las instituciones educativas y los restaurantes escolares perdóneme el termino que voy a utilizar, se han constituido en el gancho para el ingreso, la permanencia y la retención de los niños, entonces si le quiero pedir que en este caso particular del tema de restaurantes escolares, usted conoce muy bien el programa de Cobienestar en el departamento del Quindío, creo que es un caso excepcional en todo el país donde la Cooperativa Cobienestar funciona muy bien y donde se le puede ayudar a los quindianos que producen los productos pero si quiero reiterarle la necesidad de que los restaurantes deben coincidir con el calendario escolar, muchas gracias.

**PRESIDENTE**: Gracias doctora Duque, para terminar las conclusiones con la doctora Ángela, pero antes pues dándole la bienvenida después de su convalecencia a la doctora Duque que nuevamente este con nosotros. Doctora Ángela para las conclusiones finales del debate.

H. REPRESENTANTE ANGELA MARIA ROBLEDO: Gracias señor Presidente, bueno ya estamos terminando, aquí nos quedamos nosotros pero está muy bien, lo primero que yo quiero reiterar es que esto muestra la tarea que presenta usted doctor Molano, es que los debates de control político si sirven en El Congreso de la República y sirven cuando quedan recomendaciones, cuando hay seguimiento y cuando hay voluntad política, creo que eso es clave, decirlo y vuelvo y reitero; una vez escuchamos su presentación, creo que hay muchas de las cosas que señalamos en nuestro debate hace 6-7 meses y que sentimos que al menos se están corrigiendo. En segundo lugar sobre el tema de política de seguridad alimentaria y nutrición, usted hizo alusión a lo que se está haciendo desde el ICBF, el doctor Mac Máster también lo referencio como una de las líneas transversales que se están manejando desde el Departamento Administrativo de la Prosperidad, mi compañera Alba Luz señalaba la importancia y echaba de menos el que se hiciera, digamos el que apareciera de manera más clara una coordinación más fuerte en ese sentido, ahí por su puesto, tiene que estar el Ministerio de Agricultura, tiene que estar la agencia para ANSPE, tiene que estar el Ministerio de Educación, tiene que estar el ICBF y los entes territoriales tanto Departamentales como Municipales; eso hace muy, muy compleja la tarea pero si esta la voluntad que usted señala de que se vayan produciendo cada vez con seguimiento y acompañamiento esquemas de descentralización eso va a resultar y va a redundar en lo que decían nuestros compañeros, en activar los mercados mucho mas locales, mucho más regionales, ya los grandes proveedores tienen los grandes almacenes de superficie, es que aquí lo que merecemos es darle una oportunidad, es lo que merecen nuestros campesinos hombres y mujeres, indígenas y afros; que tienen sus tareas de pan coger, merecen es que sean movidos esas alternativas y usted invitó a que miráramos con detenimiento el PAI, yo también lo invito a que miremos con detenimiento los famosos desayunos con amor de leche y galletas, eso es otra cosa que hay que revisarla, eso es otro tema. El plan mundial de alimentos en una de nuestras mesas en el ICBF nos señalaba que tiene recomendaciones sobre ese tema y hay que mirarlo, entonces yo invito a mis compañeros a que en una sesión informal señor Presidente podamos mirar este tema que es fundamental en el país, si aquí estamos hablando de 700.000 desayunos día y estamos hablando de cerca de 4.200.000 porciones en PAI, me parece que es fundamental mirar, entonces creo que el tema de seguridad alimentaria y nutricional habrá que verlo en otro momento y trabajarlo.

Una urgencia de definir el ente rector, usted hablaba de una política previa y saber que queremos, bueno, en esa audiencia del 15 de febrero lo dijimos, los distintos actores gubernamentales, internacionales, académicos, del sector judicial dijeron que querían, bueno pues definamos ese ente rector, yo tenía pendiente una reunión con el doctor Lloreda que me la cancelo por alguna reunión, pero yo le voy a seguir haciendo seguimiento a eso porque me parece clave. Pero me alegra que este tema este dentro de las prioridades del ICBF, eso cuando hicimos el debate a la doctora Elvira Forero no le abrió el sistema y no pudo hablar sino de primera infancia, entonces creo que es muy importante que ya esté aquí recogido con acciones y con tareas concretas. Lo de niñez indígena vamos a seguir en la mesa, vamos a seguir apoyando esa tarea, sabemos que creo que vamos a Guajira y continua la tarea y ahí reconocerles el liderazgo que si bien debió haber tomado El Ministerio del Interior, fue tomado por Ustedes desde la secretaria técnica y ha resultado la tarea, por supuesto no podemos desilusionar, no podemos generar falsas expectativas entre estas comunidades indígenas que depositaron la confianza en esta mesa que se hizo lunes, martes y miércoles de la semana pasada y una responsabilidad enorme para esa tarea.

Y por último, el tema de contratos, usted dice cosas que son verdad, ó sea hay que esperar el debido proceso, hay que mirar, pero a uno si le preocupa como lo decía nuestras compañeras que sigan apareciendo contratos que son con empresas de papel, poco hay que esperar el resultado, de La Contraloría dijeron que se salía a finales de julio, no ha salido pero sabemos que eso está en curso y que ahí van a salir resultados muy delicados. Yo le quiero contar y usted lo sabe que nosotros le llevamos hace un mes una carta al doctor Galán, al zar anticorrupción que es el que debe actuar de manera preventiva, no hemos tenido respuesta porque le pedimos que le hiciera un particular seguimiento a estos temas, el dijo que había encontrado en usted muy buena disposición, pero nosotros estamos esperando la respuesta, no es usted, es al doctor Galán de ¿Qué ha pasado con las distintas preguntas que nosotros tenemos? E igual me reuní con El Ministro de Trabajo para presentarle la situación de los pagos a los que llaman las manipuladores de alimentos. a mi me gusta más llamarlas las ecónomas porque ellas manejan toda el tema de bodegas, de calidad de alimentos, de minutas; ¡como que manipuladoras de alimentos¡ ellas son también parte de toda esta cadena alimenticia y de nutrición, pero decirle doctor Molano pues que la verdad uno reconoce cuando las tareas están adelante, vamos a seguir, esta es una entidad como usted muy bien lo dice que queremos hace mucho tiempo, con la que hemos trabajado hace mucho tiempo; no es contra ustedes, nosotros lo que estamos

trabajando es porque las garantías de los niños, niñas, adolescentes y las familias colombianas en especial de las más vulnerables se cumplan. Ustedes y su equipo, dígale a su equipo yo creo al menos que siento que están haciendo la tarea y qué maravilla por los niños y las niñas colombianas pero vamos a seguir insistiendo en esto que sabemos que es una tarea compleja, pero que sentimos que hay responsabilidad y sensibilidad en ustedes para salir adelante, gracias señor Presidente, muchas gracias porque creo que fue un debate en condiciones muy, muy distintas a las de hace 7 meses.

**PRESIDENTE:** Gracias doctora Ángela a usted, al doctor Valdés por la iniciativa, a la doctora Alba por acompañarnos hasta el final, doctor Molano se ha dado usted cuenta, estamos satisfechos con sus explicaciones, con su exposición; esta comisión se ha sentido satisfecha con todo esta información que usted nos ha traído, simplemente recordarle que en 15 días nos veremos nuevamente acá con mas información seguramente, felicitarlo por todo esto y por la niñez colombiana, Gracias.

Se cita para el día de mañana, a las 9:30 am.

SECRETARIO: Siendo la 1:55 pm se levanta la sesión. LISTO

RAFAEL ROMERO PIÑEROS Presidente ARMANDO A. ZABARAIN D'ARCE Vicepresidente

RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR Secretario General Comisión Séptima